PERÚ | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social | Viceministerio de la Mujer | Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual | CTB PERÚ

PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO – FASE II

INFORME ANUAL DE EJECUCION ENERO-DICIEMBRE 2010

OBJETIVO

Diseñar y establecer Sistemas Locales que permitan la

R1 .Reforzar las Capacidades Gerenciales Y Técnicas de los Formuladores Y Ejecutores de Políticas

R 2.-Fortalecer las Capacidades Técnicas de los responsables de Servicios de Atención a la VFS

R3.-Fortalecer las Capacidades Técnicas de los responsables de servicios de

4.-Promover redes de igilancia social para el ntrol de la transparencia endición de cuentas de los sistemas locales

R5.-Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS

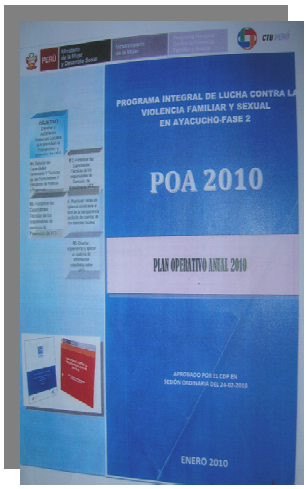

ENERO - 2011

Índice

1 FICHA DE PROYECTO 3

2 RESUMEN 4

2.1 RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN 4

2.2 PUNTOS CLAVE 6

2.3 LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES 6

3 EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO 8

3.1. Contexto general y desarrollos principales en el nivel internacional, nacional, regional y local 8
3.2. Cambios principales ocurridos en las instituciones 11
3.3. Cambios principales ocurridos al interior del proyecto 11

4 ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN 12

4.1 ARRAIGO INSTITUCIONAL Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN 12

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 14

4.2.1 Indicadores 14
4.2.2 Análisis de los progresos realizados 14
4.2.3 Riesgos & hipótesis 16
4.2.4 Criterios de calidad 19
4.2.5 Impacto 19
4.2.6 Lecciones aprendidas y recomendaciones 20

4.3 RESULTADO 1 21

4.3.1 Indicadores 21
4.3.2 Balance de las actividades 22
4.3.3 Análisis de los progresos realizados 21
4.3.4 Riesgos e hipótesis 24
4.3.5 Criterios de calidad 26
4.3.6 Ejecución presupuestaria 25
4.3.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones 25

4.4 RESULTADO 2 .....ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.

4.4.1 Indicadores 26
4.4.2 Balance de actividades 26
4.4.3 Análisis de los progresos realizados 27
4.4.4 Riesgos e hipótesis 30
4.4.5 Criterios de calidad 31
4.4.6 Ejecución presupuestaria 31
4.4.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones 32

4.5 RESULTADO 3 31

4.5.1 Indicadores 31
4.5.2 Balance de actividades 32
4.5.3 Análisis de los progresos realizados 34

4.5.4 Riesgos e hipótesis 34
4.5.5 Criterios de calidad 34
4.5.6 Ejecución presupuestaria 34
4.5.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones 35
4.6 RESULTADO 4 35
4.6.1 Indicadores 35
4.6.2 Balance de actividades 37
4.6.3 Análisis de los progresos realizados 37
4.6.4 Riesgos e hipótesis 38
4.6.5 Criterios de calidad 38
4.6.6 Ejecución presupuestaria 38
4.6.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones 38
4.7 RESULTADO 5 39
4.7.1 Indicadores 39
4.7.2 Balance de actividades 39
4.7.3 Análisis de los progresos realizados 39
4.7.4 Riesgos e hipótesis 40
4.7.5 Criterios de calidad 40
4.7.6 Ejecución presupuestaria 40
4.7.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones 41

5 BENEFICIARIOS 42

6 SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES TOMADAS POR LA EMCL ..... ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.

6.1. EMCL 44
6.2. Memorándum Control Interno 45
6.3. Evaluación de medio término 46

7 ANEXOS 47

A) MARCO LÓGICO 47

B) ACTIVIDADES M&E 52

C) INFORME "BUDGET VERSUS ACTUALS (Y – M)" 53

D) PLANIFICACIÓN OPERACIONAL Q1-2011 55

1 Ficha de proyecto

País:	PERU
Sector y sub-sector CAD:	Institución Nacional / Regional / Provincial: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES / Gobierno Regional de Ayacucho / 11 Gobiernos Provinciales de Ayacucho
Encargada de la ejecución:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS - MIMDES
Convenio Específico	Firmado el 16 de enero de 2008.
Duración (Ejecución)	60 meses (48 meses)
Ubicación geográfica:	Región Ayacucho y las 11 provincias de la Región
Objetivo específico:	Diseñar y establecer Sistemas Locales que permitan la prevención y atención de los casos de violencia familiar y sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho.
Resultados esperados:	Contribuir a disminuir los índices de violencia familiar y sexual, mediante el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores e implementadores de políticas y operadores de servicios especializados para la prevención y atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados; así como el desarrollo de un sistema de información estadística aportando datos para la toma de decisiones.
Grupo objetivo:	Personal del MIMDES, del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de las 11 provincias de Ayacucho, así como determinados funcionarios, responsables y ciudadanos que constituyen la oferta especializadas de servicios para atender y prevenir la VFS.
Actores claves:	Autoridades y funcionarios del nivel central, regional y local, vinculados con la problemática de la VFS
Duración de la prestación:	48 meses – 2008 - 2011
Modalidades de gestión:	Cogestión: CTB y MIMDES
Presupuesto total:	1.965.000 EUR
Contribución belga:	1.850.000,00 EUR
Contribución local:	Equivalente en Nuevos Soles a 115.000 EUR (500.000 PEN asegurados para el ejercicio fiscal 2008)

2 RESUMEN

La intervención del PILVFS II, al termino del 2010, después de haber transitado por más de dos años en un escenario con oportunidades y dificultades, según las particularidades de la acción realizada, los actores participantes están encontrando una experiencia de trabajo importante, siendo calificado, por la Misión de Evaluación de Medio Término, como "muy apropiada", abordando un tema sensible para la sociedad en general y en particular para la zona focalizada, en un ambiente cultural machista y patriarcal, con la participación de los diversos operadores responsables de la prevención y atención de la VFS, en un esfuerzo permanente de definición y clarificación de roles, a través de eventos participativos, la misma que por su propia dinámica es permanentemente consensuada durante el ciclo del Proyecto; logrando a la fecha, un posicionamiento importante en la Agenda regional y local de Ayacucho, enfatizando en la movilización de capacidades institucionales instaladas en la construcción de procesos integrales y articulados que responden a las demandas de prevención, atención y protección a las víctimas, incorporándose en tales procesos 9,893 personas (62.47 mujeres y 37.53 mujeres), entre, autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos y población, preferentemente mujeres organizadas, y a nivel de los registros de atención a víctimas, se evidencia un incremento del 18.67% con respecto al año 2008.

2.1 Resumen de la intervención

Lógica de intervención	Eficiencia	Eficacia	Durabilidad
Objetivo Específico: Diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de VFS de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho.	A diciembre 2010, se registra una ejecución financiera acumulada global del 64%, y una ejecución de metas acumulada del 70 %. Con respecto al año, supera el 100%. Consecuentemente los recursos, fueron utilizados satisfactoriamente en la intervención, y se han convertido en resultados de manera económica, registrándose como indicador de eficiencia acumulado del 79%	El grado de avance del Objetivo específico, corresponde a lo realmente programado, a partir de la ejecución de los resultados y actividades, en términos cuantitativos y cualitativos, alcanzando un nivel de eficacia acumulado total del 73 %. Se dispone de un Sistema Regional de Prevención y Atención de la VFS, creado e institucionalizado con Ordenanza Regional, y 10 Sistemas Locales constituidos y operando, uno de ellos con Ordenanza Municipal.	Se prevé una alta probabilidad en preservar y reproducir los beneficios de la intervención del proyecto, posterior a su culminación, por cuanto el hecho de contar con Gestores en cada nivel institucional, ha permitido la apropiación de las acciones impulsadas desde el proyecto. Por la coyuntura del proceso eleccionario, se requiere reforzar las acciones de incidencia hacia las nuevas autoridades, para que continúen con la implementación de las políticas públicas vigentes.
Resultado 1: Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.	Se registra una ejecución financiera acumulada del 74.37%, y con respecto al año 106.48%, utilizados satisfactoriamente en la ejecución de actividades, los que han permitido alcanzar los productos programados. Su nivel de eficiencia promedio corresponde al 93.33%	Las actividades y sub actividades ejecutadas en el periodo 2010, se han cumplido en los términos programados, las que han contribuido en el logro de este primer Resultado, el cual registra como avance acumulado, un índice del 73.33% de eficacia.	El desarrollar las capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos, e involucrarse en la construcción de los procesos de formulación e implementación de políticas, con la consecuente apropiación y sensibilización frente al tema, hace prever un alto grado de sostenibilidad, más allá de la duración del proyecto. La coyuntura de elecciones, requiere de acciones de incidencia con las nuevas autoridades.
Resultado 2: Fortalecer las capacidades técnicas de los	Se ha ejecutado un mayor presupuesto 137.92%, con	Se ha alcanzado la meta prevista para el año en referencia, en lo que	Se han institucionalizado las acciones de capacitación permanente a través de

responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados	respecto al año, teniendo un acumulado de 53.76%, usados en términos satisfactorios, convirtiéndose en resultados, donde se han incorporado mayor población y metas de la prevista, alcanzando un coeficiente acumulado de eficiencia del 76%	corresponde a los procesos de capacitación, lográndose un coeficiente acumulado del 96% de eficacia. Esta capacitación de operadores de atención, ha tenido una acción indirecta, al haber participado en réplicas hacia otros operadores	programas de capacitación dispuestos por las entidades especializadas de atención de la violencia familiar y sexual, fortaleciendo conocimientos en sus propios procesos e instrumentos de registro, caso Salud y Medicina Legal, entre otros
Resultado 3: Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados	Se ha ejecutado el presupuesto en los tiempos programados, registrando un acumulado del 51.86%, aparentemente menor, por haber considerado en la etapa final la impresión de los manuales y módulos. Se registra un coeficiente de eficiencia acumulado de 76%	Se ha alcanzado la meta prevista para el año informado, lográndose el 100% de capacitación de agentes de prevención, registrando un nivel de eficacia acumulada del 96 %.	El grado de generación de sinergias logrado en la intervención, evidenciado en una gran movilización de recursos interinstitucionales, como factores de sostenibilidad, se constituye en una fortaleza de duración de la intervención
Resultado 4: Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS.	ha ejecutado el presupuesto en los tiempos programados, con un nivel de ejecución anual de 60.36% y acumulado total de 83.79% Y como nivel de eficiencia acumulada de 90%	Se ha alcanzado la meta prevista para el año informado, ejecutándose las actividades de capacitación y audiencias públicas con los integrantes de los Sistemas Locales de prevención y atención VFS . Se registra un avance acumulado del 80% de eficacia	Se han institucionalizado las redes conformadas dándoles legitimidad y reconocimiento desde el Gobierno local, como medida de sostenibilidad futura
Resultado 5: Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa	Los recursos utilizados responden al desarrollo del aplicativo informático de la Línea 100. Se registra un nivel acumulado de eficiencia del 30%. La ejecución del mismo está programado a partir del Q4 2010	La programación y prioridad inicial asignada a este Resultado se modificó en función a haber priorizado el fortalecimiento del Sistema de Registro de los CEMs, Línea 100, CAI. Se registra un nivel acumulado de 50% de eficacia	La probabilidad de su sostenibilidad está en función de la viabilidad de su aplicación, por requerir previamente de equipamiento de las instituciones

Presupuesto	Gastos por año	Gastos totales año (31/12/2010)	Saldo presupuesto	˜asa de ejecución
1.859.070	2008	79,648	1,779,420	4,28%
1.859.070	2009	469,514	1,309,906	29,54%
1.859.070	2010	638,358	671,548	66,74%
TOTAL		1´187,520	3´760,874	100.56

2.2 Puntos clave

2.2.1. Como puntos clave positivos*:* Destacan la estrategia utilizada en los procesos de incidencia y abogacía hacia las autoridades del primer nivel y el enfoque integral y sistémico aplicado en el ámbito focalizado del proyecto, dando como resultado, el compromiso e involucramiento del Gobierno Regional y Gobiernos Municipales provinciales, en la generación de sinergias con instituciones que tradicionalmente no coordinaban, agentes de prevención y operadores de atención de la VFS, lo que ha permitido instalar el tema VFS en la Agenda pública y su incorporación en los instrumentos de gestión correspondientes.

Así mismo, el rol de asistencia técnica y su ubicación en los tres niveles, nacional, regional y local, facilita el proceso de articulación con el ente rector, e implementación de las políticas, en cuyo contexto, se han desarrollado instrumentos técnicos y mecanismos de soporte para la ejecución de las actividades en los tres niveles de intervención.

2.2.2. Como puntos clave negativos: Destacan, i) la alta rotación de autoridades de los diferentes niveles, nacional, regional y local, lo que obliga a desarrollar acciones permanentes de motivación, encontrando en algunas oportunidades respuestas poco alentadoras; ii) limitada asignación de recursos y presupuestales de las instituciones participantes, en función a la demanda y cobertura geográfica de la intervención; iii) escaso recurso humano y técnico de carácter contratado y permanente (nombrados), prioritariamente en el nivel local (provincia y distrito).

2.3 Lecciones aprendidas y recomendaciones

2.3.1. **Recomendaciones**: Entre las recomendaciones más importantes, para garantizar la consolidación de los procesos en construcción y la sostenibilidad se anotan:

- ✓ Reforzar las acciones de incidencia y cabildeo, ante las nuevas autoridades políticas regionales y municipales, para no arriesgar lo avanzado, respecto de los Sistemas Regional y Locales de Prevención y Atención VFS.

- ✓ Continuar impulsando articulación entre actores claves de prevención y atención VFS, desarrollando un trabajo concertado, con el involucramiento efectivo de las autoridades del primer nivel de cada institución, ubicados en el nivel provincial, regional y nacional, mediante firma de Acuerdos de gestión institucional

- ✓ Priorizar la Asistencia Técnica en el rediseño del Programa Presupuestario Estratégico VF, por su connotación relevante como una acción de política nacional

- ✓ Priorizar el diseño del modelo rural de prevención y atención de la VFS

- ✓ Fomentar la participación de las instituciones generadores de información en el diseño del Sistema de información estadística.

2.3.2. **Lecciones aprendidas:** Entre las Lecciones aprendidas más significativas, consideramos:

- ✓ La estrategia participativa de intervención y de construcción de procesos, del proyecto, con enfoque integral, territorial, intercultural, de Género y Derechos

Humanos, ha concitado las voluntades positivas de un número significativo de operadores, de los distintos niveles institucionales.

- ✓ La articulación entre actores claves, incide directamente en el mejoramiento de la capacidad resolutiva de los casos, el avance en términos de calidad de atención de las víctimas y de trabajo interinstitucional, las que deben ser alimentadas con la producción de conocimientos relevantes a sus fines, que orienten su toma de decisiones

- ✓ Inversión significativa en la formación de recursos humanos, atendiendo las demandas particulares incide en el desarrollo de habilidades y destrezas, constituyéndose en un factor sustancial para la mejora en la calidad de la función.

- ✓ El abordaje de la VFS, debe ser integral y sistémica, adecuada a las particularidades de la intervención, urbana o rural

- ✓ La consejería cara a cara, a través de las Facilitadoras en acción y Defensoras/es comunitarios, tiene mejores resultados en la mejora de las relaciones interpersonales, como mecanismo de prevención de la VFS

- ✓ Incorporación de la temática en políticas y estrategias existentes y prioritarias, caso Estrategia Crecer Wari, optimiza el uso de los recursos y se fortalece los procesos de integralidad y articulación

- ✓ Involucramiento de Consejeros y Regidores como aliados estratégicos han facilitado colocar el tema en la Agenda Pública y la expedición de Ordenanzas regionales y provinciales

- ✓ Contar con Gestores en los tres niveles de intervención del proyecto, brindando AT y realizando acciones de incidencia en autoridades del primer nivel, han facilitado la mejora del conocimiento en la materia y la apropiación de estrategias para enfrentar la problemática de la VFS

- ✓ La falta de un sistema de registro dificulta la toma de decisiones de las instituciones responsables de lucha contra la VFS

3. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO

Después de más de dos años de intervención operativa del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho Fase II, ha creado un entorno favorable de cooperación, en colaboración mutua con instituciones y organizaciones vinculadas con la problemática de la violencia familiar y sexual, procesos que se ven implicados en forma favorable o desfavorable, según los eventos de carácter internacional, nacional, regional y local que se presenten. Específicamente, durante el año 2010, se han registrado aspectos importantes para el país, que han merituado dentro del proyecto, procesos de socialización y alineamiento, respecto de las disposiciones vinculadas con dichos eventos; describiéndose a continuación los principales:

3.1. Contexto general y desarrollos principales en el nivel internacional, nacional, regional y local

En el contexto internacional, merece destacar que en el mes de julio 2010, como resultado de años de negociaciones entre los Estados miembros de la ONU y los Organismos mundiales que abogan por los derechos de la Mujer, la Asamblea General de la ONU votó unánimemente por la creación de una nueva entidad para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, denominada “ONU Mujeres”

Las dos principales funciones de la nueva entidad, serán respaldar a los órganos intergubernamentales para la formulación e implementación de políticas, estándares y normas mundiales, otorgando apoyo técnico y financiero a los países que lo soliciten y establecer alianzas con la sociedad civil. La

En ese sentido, como resultado de esta expresión política internacional, en la Mesa de Género – MESAGEN, que aglutina a las entidades cooperantes con presencia en el Perú, donde una de ellas es la Cooperación Belga, se registra una nueva dinámica, en el sentido de sumar esfuerzos y realizar planes articulados y conjuntos.

Así mismo, a nivel latinoamericano, como parte de los compromisos asumidos por nuestro país, en el marco político de la Convención Interamericana para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará, 1994), merece destacar el trabajo permanente que viene desarrollando el Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de dicha Convención, donde el MIMDES es parte de este Comité, habiendo el proyecto facilitado la participación del PNCVFS, a la Sexta Reunión, llevada a cabo en Costa Rica en el mes de agosto 2010, donde realizaron un análisis técnico de los Informes de avances de los países miembros, constituyéndose en un referente importante para la orientación de las acciones de prevención y atención de los casos de violencia contra la mujer en general, y de la violencia familiar en particular.

En el contexto nacional, la ley N°26260 y sus modificatorias, establece l a política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar, así como las medidas de protección que corresponden, la misma que en los actuales escenarios de incremento de la violencia en general y en particular de violencia ejercida hacia la mujer, como el feminicidio, resulta insuficiente; situación que ha generado un trabajo multisectorial y multidisciplinario, desde el Poder Legislativo, a través de una Comisión Adhoc, de revisión y propuesta de una nueva Ley que aborde la magnitud de la problemática de la violencia hacia la mujer con mayor eficacia.

Participa como miembro activo la Dirección Ejecutiva del PNCVFS, en representación

del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- MIMDES. Desde el proyecto, se ve como una oportunidad la expedición de esta nueva Ley, en la perspectiva de lograr la creación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de la VFS, que de el marco legal para una acción vinculante de trabajo concertado entre todos los sectores especializados en los servicios de atención y acciones de prevención frente a la VFS, en los diferentes niveles, nacional, regional y local.

De otro lado, otro aspecto significativo corresponde a la entrada en vigencia, en forma progresiva, del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP), aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 957, en cuyo contexto, se ha dispuesto la aplicación en el Distrito Judicial de Ica, el cual en su jurisdicción abarca, entre otros, a 03 provincias de la Región Ayacucho: Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, ámbito de intervención del PILVFS II. Este cambio, compromete una nueva modalidad de ejecución procedimental en la tramitación de los casos PENALES, teniendo especial incidencia en la celeridad del proceso investigatorio y mejora en la calidad de sus sentencias; lo cual contribuye e incide favorablemente en el objetivo de mejora en la calidad de los servicios de atención de la VFS que persigue el PILVFS II.

Otro aspecto importante, lo constituyó la Ley General de Presupuesto Público, que en su Artículo 13, estableció como responsable de la conducción del diseño del Programa Presupuestario Estratégico de la Violencia Familiar y Sexual al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, como producto de las acciones de incidencia del proyecto, en cuyo contexto se viene facilitando el proceso de diseño en referencia.

En el contexto sectorial, en el periodo de referencia, ha marcado un espacio significante, el proceso de implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, instrumento de política que rige la acción conjunta del Estado y de la Sociedad en los tres niveles de Gobierno, nacional, regional y local; y en el marco de tres ámbitos: i) la implementación de acciones tendientes a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; ii) el acceso a servicios públicos de calidad y; iii) la promoción de cambios en los patrones socio-culturales hacia nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en el respeto pleno de los derechos humanos.

En dicha contextualización, el proyecto PILVFS II, es uno de los mecanismos de implementación del Plan, respondiendo sus acciones a los tres ámbitos precitados, habiéndose priorizado la ejecución del Plan Nacional de Acción Anual 2010, e instrumentos metodológicos para su implementación en el nivel regional, en cuyo contexto se logró la formulación y aprobación por Ordenanza Regional del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer en Ayacucho 2010-2015, contribuyendo de esta manera en el fortalecimiento del rol rector del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar del MIMDES, en la implementación de políticas de lucha contra la VFS, en el nivel subnacional.

Así mismo, desde el MIMDES ha continuado impulsando el proceso de descentralización de las competencias del Sector Mujer, entre los cuales se encuentran los servicios de atención de los casos de violencia familiar, a través de los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia familiar y Sexual, donde los Gestores Provinciales y Gestor Regional, han continuado realizando acciones de coordinación y sensibilización hacia las Gerencias de Desarrollo Social de cada Municipio, en el marco de los lineamientos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES

Así mismo, la Defensoría del Pueblo, dentro de sus mandatos constitucionales de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de la administración estatal y la

adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, emitió el Informe Defensorial No. 144: “Centros Emergencia Mujer: Supervisión a los Servicios Especializados en la Atención de Víctimas de la Violencia Familiar y Sexual”, en cuyo contexto, en mérito a una de sus recomendaciones el PILVFS II, ha contribuido con la ejecución del Estudio, sobre la definición de Estándares de Rendimientos para la atención de casos en los Centros antes mencionados.

En el contexto regional y local, ha marcado un hito importante el proceso de Elecciones Democráticas para elegir a Presidentes de los Gobiernos Regionales y Alcaldes de los Municipios Provinciales y Distritales, en el ámbito del Programa, ha sido sin duda una limitante para la celeridad de los procesos iniciados, por cuanto debido principalmente a la culminación de la gestión municipal, ha motivado que entre los meses de agosto a octubre del 2010, las autoridades y funcionarios estén más preocupadas en realizar proselitismo político; así mismo, el Programa tuvo que impulsar acciones de concertación con todas las contiendas políticas, logrado en más de un 80 % suscribir Actas de Acuerdos para priorizar en su Agenda la lucha contra la VFS, de ser elegidos.

Durante el año 20210, se ha evidenciado a Gobiernos Locales, con liderazgo a nivel distrital, trabajando en asocio y alianzas estratégicas con las redes sociales e institucionales constituidas. Fomentando la participación del capital social e institucional en la formulación de los Planes estratégicos de desarrollo distrital y comunal, con disposición para la generación de políticas públicas, habiéndose promulgado ordenanzas, que apuntan a mejorar la seguridad alimentaria de la población, enfrentar la desnutrición crónica infantil y la violencia familiar y sexual, principalmente. Sin embargo, todavía no se asignan recursos presupuestales suficientes para la implementación de las políticas públicas.

El empoderamiento y participación de la Mujer en espacios de decisión y vigilancia política frente a la VHM, se incrementan. La Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), y el Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana,-IRMA, participan en la generación de políticas públicas a favor de la Mujer a través de redes interinstitucionales como la RIPAVFS.

La Estrategia Regional CRECER Wari[1] es la Política de Estado Intergubernamental de Desarrollo Integral de las Familias y Comunidades en la Región Ayacucho que garantiza los medios de protección social a la madre y el niño y, su inclusión a los sistemas de producción.

En este escenario, los actores claves que tienen que ver con la problemática de la Violencia Familiar y Sexual-VFS, han interiorizado la relación Estado-Desarrollo Humano-Territorio y han generado incidencia política en los Gobiernos Locales provinciales y distritales, para incorporar en la implementación de la ER CRECER Wari y en el modelo de gestión del desarrollo comunal, la problemática de la VFS. Las Ordenanzas Municipales Provinciales y Distritales son medios de verificación de este proceso social y evidencian la articulación existente.

3.2. Cambios principales ocurridos en las instituciones

En el nivel institucional del MIMDES, se han producido cambios en la Gestión Ministerial, a partir del mes de setiembre 2010, contando con nuevas autoridades tanto en el Despacho Ministerial y Vice Ministerial de la Mujer, lo cual implicó la realización de nuevas acciones de incidencia y cabildeo para el conocimiento de los alcances del proyecto. Como referencia, desde el inicio del PILVFS II se han dado cambios de gestión

[1] Plan de Operaciones ER CRECER Wari.

de tres Ministras y Vice ministras.

En el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, se registraron dos cambios en la Dirección Ejecutiva, el primero a fines del mes de marzo y el segundo a fines del mes de septiembre, aspecto que no ameritó mayores explicaciones, por tratarse de una profesional de carrera, especializada en el tema, y con mucho conocimiento, respecto de los alcances del proyecto, habiendo acompañado el proceso de formulación y ejecución de la Fase I y II. Así mismo, como referencia, desde el inicio del PILVFS II se han registrado cinco cambios en la Dirección Ejecutiva del PNCVFS.

De igual manera se repite la situación de cambios en las Gerencias de Desarrollo Social, o las que hacen sus veces en los Municipios Provinciales de Huanta, La Mar, Cangallo, Huancasancos y Huamanga, lo cual genera sus implicancias en la temporalidad de las acciones programadas en el proyecto.

3.3. Cambios principales ocurridos al interior del proyecto

Uno de los aspectos sustantivos en la implementación del PILVFS II, lo constituye la permanente evaluación y análisis colectivo de sus instrumentos de gestión, siendo uno de éstos, el Marco Lógico, el que fue susceptible de una nueva revisión, en talleres de trabajo realizados en el mes de mayo, donde se precisaron metas e indicadores, concordante con los objetivos del proyecto, sin alterar los resultados, como parte de la socialización e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de la CTB; acción considerada como positiva por la Misión de Evaluación de Medio Término. En ese sentido, el proyecto se desarrolla a través de un proceso constructivo contextualizado de acuerdo a las particularidades de cada provincia.

Con respecto a los profesionales incorporados en el equipo del proyecto, se han registrado tres renuncias, de Gestores Provinciales, ubicados en Lucanas, Huanca Sancos y Huamanga, durante los meses de junio, julio y agosto, respectivamente; así mismo, se tuvo la renuncia del Asesor Regional en el mes de noviembre. Dichas renuncias, fueron generadas por haber encontrado mejores opciones, desde sus perspectivas familiares y de estabilidad laboral. No se tuvo Gestor Regional hasta marzo 2010. La ausencia de profesionales en los periodos de duración del proceso de las nuevas convocatorias, ha generado ciertos retrasos en los calendarios de ejecución, y retracción en las actividades.

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

4.1.- Arraigo institucional y modalidades de ejecución

Arraigo institucional

La intervención del PILVFS II en sus diferentes niveles jurisdiccionales, nacional, regional y local, es calificada como **muy apropiada** - apreciación corroborada por la Evaluación Externa de Medio Término -, tomándose en consideración la diversidad de los actores claves responsables de la prevención y atención de la VFS, lo cual ha requerido de un esfuerzo permanente de definición y clarificación de roles, a través de eventos participativos, la misma que por su propia dinámica es permanentemente consensuada durante el ciclo del Proyecto.

Son Actores Claves, las instituciones que forman parte del Poder Ejecutivo: MIMDES, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Salud, Educación, Justicia, en sus tres niveles de Gobierno, las instancias del Poder Judicial, los Organismos Autónomos: Ministerio Público y Defensoría del Pueblo y la Sociedad Civil en su conjunto, con responsabilidades en prevención y/o en la atención de casos de la VFS, quienes para lograr una buena performance en el ejercicio de sus funciones, tienen que coordinar y articular sus acciones, para cuyo efecto ha sido necesario una fuerte acción de incidencia en los diferentes espacios, con un enfoque integral y sistémico, para abordar con solvencia el abordaje de la problemática, toda vez que la violencia familiar y sexual se sustenta en ideas, valores y prácticas personales, familiares, sociales y culturales, cuya erradicación no es posible desde un trabajo individual y en el corto plazo.

.

Como situación actual, en el ámbito de intervención del Programa, se presenta un escenario con autoridades institucionales sensibilizadas, articuladas en procesos conjuntos de lucha contra la VFS, con el posicionamiento del tema en la Agenda pública nacional, regional y local, y conformando un Sistema Regional de Prevención y Atención de la VFS, constituyéndose en un referente importante, para otras jurisdicciones, evidenciado en solicitudes para conocer la experiencia. Es oportuno mencionar, como producto del proceso de Elecciones Regionales y Municipales, se han producido cambios a partir de enero 2011 en el 95% de dichas autoridades, consecuentemente, se ha iniciado un nuevo proceso de sensibilización, para no perder lo avanzado.

Como puntos fuertes, el involucramiento del Gobierno Regional y Gobiernos Municipales provinciales, en la generación de sinergias con instituciones que tradicionalmente no coordinaba, lo cual ha permitido optimizar los recursos, realizando una intervención articulada multisectorial.

Como puntos débiles de la intervención, la alta rotación de autoridades de los diferentes niveles, nacional, regional y local, donde el arraigo institucional, tiende a variar por la presencia de nuevas autoridades y funcionarios del Estado, lo que obliga a desarrollar acciones permanentes de motivación, encontrando en muchas oportunidades respuestas poco alentadoras.

Modalidad de Ejecución

La nueva modalidad de organización y ejecución del PILVFS II, es considerada como **muy apropiada**, donde el equipo de profesionales están ubicados en las instituciones que tienen la competencia en el tema, esto es profesionales adscritos, desde el nivel nacional, en el PNCVFS, la Dirección y Administración del Proyecto, en el nivel regional un Gestor Político Regional adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, en el nivel provincial, once Gestores Políticos Provinciales adscritos a las Gerencias de Desarrollo Social o las que hacen sus veces en los Municipios provinciales, lo cual pone en evidencia el rol facilitador, de asesoría y asistencia técnica del PILVFS en sus diferentes niveles de intervención, para el desarrollo de procesos sociales.

En dicho contexto, la modalidad de ejecución, se constituye en un referente clave, en el proceso de articulación de esfuerzos. La presencia de los Gestores permite una apropiación más rápida de las estrategias, la utilización de los enfoques e instrumentos de planeamiento, fortaleciendo de esta manera el proceso de desarrollo de capacidades de sus funcionarios, generando desde el Gobierno Regional y

Gobiernos Municipales intervenciones articuladas entre el estado y la sociedad civil, asumiendo un rol protagónico en la lucha contra la VFS. Debemos señalar también que esta modalidad de ejecución le brinda una mayor sostenibilidad a la intervención.

Como situación actual, a diciembre del 2010, encontramos autoridades políticas y técnicas, regionales, provinciales y distritales, plenamente identificadas con la problemática, ejecutando acciones, en una dinámica constructiva de alianzas y correlación entre las entidades estatales y organizaciones sociales, en la perspectiva de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de prevención y atención de la VFS en la jurisdicción correspondiente. A partir de enero 2011 por el cambio de autoridades políticas y técnicas, en ejecución nuevas acciones y estrategias de incidencia y sensibilización para superar los posibles riesgos.

Como puntos fuertes, el rol de asistencia técnica, facilitador e impulsor de procesos, en cuyo contexto, se han desarrollado instrumentos técnicos y mecanismos utilizados en el proceso de incidencia e implementación del PILVFS, que han permitido la apropiación y el posicionamiento del tema, evidenciado en la expedición de lineamientos nacionales, ordenanzas regionales y municipales, entre otros.

Así mismo, la articulación a otras estrategias de desarrollo que funcionan y tienen plena vigencia, como la ER CRECER Wari, que es liderada por el Gobierno Regional de Ayacucho, orientada a garantizar intervenciones articuladas de los Gobiernos locales, de los programas sociales, donde se ha incorporado el tema de la VFS en uno de sus ejes estratégicos

Como puntos débiles, el escaso recurso humano y técnico de carácter contratado y permanente (nombrados), prioritariamente en el nivel local (provincia y distrito), dificulta la perspectiva de sostenibilidad. Consecuentemente, la presencia del profesional del proyecto, despierta mucha expectativa frente a la función asesora y facilitadora de los Gestores, generando sobrecarga en los mismos. De otro lado, la limitada asignación de recursos en el mismo proyecto, impide el desarrollo de acciones de incidencia y asistencia técnica en municipalidades distritales lejanas, donde existe una creciente demanda para su incorporación en estos nuevos procesos.

4.2. Objetivo específico

4.2.1. Indicadores

Objetivo Específico: Diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de VFS de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho.					Progreso: **A**
Indicadores	**M**	**G**	**Línea de Base**	**Progreso año 2010**	**Comentarios**
1 Sistema Regional de Prevención y Atención de la VFS, institucionalizado.			No existe un Sistema Regional de prevención y atención de la VFS	Se ha creado y constituido el Sistema Regional de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho-SIREPAVFS, mediante Ordenanza Regional N° 027-2010-GRA/CR, de fecha 22 de noviembre 2010. cuyos integrantes juramentaron en ceremonia pública realizada el 14 de	Se ha alcanzado la meta prevista, logrando un avance acumulado del indicador 66%, de conformidad a lo establecido en el Protocolo de Indicadores, instrumento de monitoreo del SI&ME del proyecto. Al disponerse de un

				Diciembre Como instrumento de gestión cuenta con el Plan Regional Contra Violencia Hacia la Mujer 2010-2015, aprobado por Ordenanza Regional N° 029-2010-GRA/CR, de fecha 30 noviembre 2010.	marco legal para el funcionamiento del Sistema, y en proceso el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y actitudinales de los integrantes del Sistema, producto de un proceso de construcción colectiva desde el nivel provincial, se está contribuyendo al objetivo Global de reforzar la capacidad nacional de prevención y atención de la VFS.
sistemas locales de prevención y atención de la VFS institucionalizados.			existen Sistemas Locales de Prevención y Atención VFS	han constituido 10 Sistemas Locales de Prevención y Atención VFS, en el nivel provincial, uno de las cuales, el de Lucanas, ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal en el mes de diciembre ra la operacionalidad de los Sistemas, se han efectuado acciones desde la oferta de servicios, con el desarrollo de capacidades de los formuladores de políticas y operadores de los servicios de prevención y atención VFS, y desde la demanda, con acciones de información y comunicación sobre los derechos, así como la formación de Redes de vigilancia; los que abonan directamente al Objetivo Específico del Proyecto.	medición para este segundo indicador es la misma, logrando un avance acumulado del 64%, al disponerse de un marco legal, con lo que se está garantizando su institucionalidad.

4.2.2. Análisis de los progresos realizados

1. **Relación entre los Resultados y el Objetivo Específico:** La ejecución de los diferentes Resultados Intermedios, responden a la construcción de procesos participativos e integrales articulados a las propias dinámicas de desarrollo local, provincial, regional y nacional, posibilitando de esta manera los cambios necesarios en los beneficiarios directos e indirectos, los que inciden directamente en la realización del Objetivo específico. Se ejecutan en cada espacio territorial, en forma simultánea con la finalidad de lograr, entre otros, el cambio conductual, hábitos, costumbres, paradigmas, estereotipos, que le hacen daño a la salud de las personas, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de los actores claves, para el ejercicio de sus propias libertades; así tenemos que:

   El R1, orientado a reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS, ha determinado cambios positivos en las autoridades políticas de los tres niveles, al asumir como prioridad en sus Agendas el abordaje de la problemática de la VFS, evidenciado en los diferentes instrumentos de gestión y en la asignación de

recursos, como resultado de aprobación de proyectos en los mecanismos de participación existentes en cada localidad.

El R2 y R3, orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención y prevención de casos de VFS en los ámbitos focalizados, ha propiciado que las entidades encargadas de la atención y prevención (Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, Salud, CEM, División Médico Legal, Educación), tengan espacios de socialización, sensibilización y capacitación en la materia VFS, teniendo como resultado, mejora en la calidad de atención a las víctimas, e incremento en el número de atenciones en un 19%, respecto del 2008.

El R4, relacionado con la promoción de Redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS, ha motivado la participación activa de las representantes de las organizaciones sociales, en los procesos de organización, sensibilización y capacitación, generándose una nueva relación de confianza entre esta población y las instituciones ofertantes de servicios.

El R5, relacionado con el Sistema de Información estadística, visualizado por los actores como insumo importante en la toma de decisiones, en la perspectiva de brindar una mejor respuesta del estado.

2. **Puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:** Destacan como puntos sensibles de éxito, la estrategia utilizada en los procesos de incidencia y abogacía hacia las autoridades del primer nivel y el enfoque integral y sistémico aplicado en el ámbito focalizado del proyecto, dando como resultado, el compromiso, involucramiento y expresión de voluntad política de dichas autoridades, funcionarios y técnicos de las instituciones vinculadas con la materia VFS; así como, la participación de las organizaciones de mujeres, el aporte de las redes sociales e institucionales, en un amplio proceso estratégico de comunicación y articulación de sinergias interinstitucionales, en la constitución de los Sistemas Locales de Prevención y Atención de la VFS. En dicho proceso constituye un buen referente, el alto grado de compromiso del núcleo ejecutor del Proyecto (Gerencias de Desarrollo Social, Gestores y CEM).

3. **Resultados no previstos:** Desde el punto de vista positivo, destaca la nueva dinámica de las entidades de cooperación internacional, vinculadas con el tema, para articular procesos, tanto a nivel nacional como regional, logrando la conformación de un Equipo Inter Agencial regional, donde se promueve la articulación programática interinstitucional, en la perspectiva de apoyar en la formulación e implementación de políticas públicas. De otro lado, se han presentado acciones de política nacionales, como la incorporación del Nuevo Código Procesal Penal, en tres provincias del sur de Ayacucho, lo cual ha generado un incremento significativo de profesionales en este campo.

   Como un punto negativo, se registró la alta rotación, principalmente en las provincias más alejadas de la región, como Huanca Sancos, Paucar del Sara Sara, Lucanas, entre otros, de profesionales y técnicos en instituciones claves como Fiscalía, CEM, Medicina Legal, etc.

4. **Dinámica "Harmo":** En la intervención del Programa, se incorpora como enfoque el criterio de armonización, articulando con todas las instituciones públicas, privadas y de cooperación, de cada jurisdicción, en trabajos conjuntos, sinérgicos y de coordinación transversal, incorporando las buenas prácticas y/o estrategias ya probadas, de dichas instituciones.

Así mismo, el proyecto está alineado con la política nacional en materia de violencia familiar y sexual, al ser parte de la implementación del Plan Nacional contra la

Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015; con la política regional, al haber impulsado la formulación y aprobación del Plan Regional contra la violencia hacia la Mujer 2010-2015; y con las políticas locales, al estar integrado los objetivos del proyecto, en los documentos de gestión como los Planes de Desarrollo Concertado, con los que se estaría generando las condiciones para la sostenibilidad de las acciones.

De otro lado, el proyecto se desarrolla dentro de una dinámica de Gestión por Resultados, desarrollando procesos, instrumentos y mecanismos de monitoreo y evaluación, que aportan a este conocimiento, en concertación con la CTB, el PNCVFS/MIMDES, la APCI y los Gobiernos Locales y Regional, evidenciado en la ejecución de los Gabinetes Descentralizados, Encuentros de planificación, entre otros. Así mismo, la gestión del proyecto está circunscrita a la aprobación del Comité Director, mediante los procedimientos pre establecidos.

Finalmente, los procesos de apropiación de los alcances del proyecto, es una práctica constante desde la ubicación de los diferentes profesionales del proyecto, en el MIMDES, en el Gobierno Regional y en los Gobiernos Municipales, cuya articulación con los actores claves, está favoreciendo la recreación de intervenciones en otras jurisdicciones.

5. **Integración "género y medio ambiente":** De hecho la intervención de PILVFS es altamente pertinente desde el enfoque de género, ya que la VFS es una de las mayores expresiones de la violencia basada en género, y sus víctimas son, principalmente, las que la cultura hegemónica (llena de machismo y patriarcado) considera desiguales e inferiores al varón adulto y jefe de hogar. El género entendido como el conjunto de roles, relaciones y reparto de poderes entre hombres y mujeres, los que son construidos socialmente y aprendidos individualmente, vinculados con diferentes opciones, derechos, mandatos en desmedro de las mujeres. Por ello, no es posible adoptar medidas para hacer frente a esta problemática sin tomar en cuenta los contenidos del modelo cultural dominante y los procesos de reproducción simbólica que legitiman la violencia de género. Es ese sentido, se utiliza como herramienta, el análisis de género, para la colección de información diagnóstica, y definir las acciones y actividades de ejecución para lograr el empoderamiento emocional, social y económico de las mujeres.

   La casi totalidad de los avances reconocidos por la evaluación de medio término (EMR) en setiembre del 2010, reflejan avances en el fortalecimiento de las mujeres como titulares de derechos, y en la capacidad de agencia de las organizaciones sociales de base de las mujeres. En resumen, la construcción de los Sistemas locales de prevención y atención a la VFS, así como los resultados esperados y actividades contempladas para lograrlos, se sustentan en los enfoques de Género y de Derechos Humanos.

   Con respecto al medio ambiente, siendo un programa de fortalecimiento de capacidades institucionales, no existe una relación directa con el accionar del programa y la preservación del medioambiente. Sin embargo, las acciones de prevención de la VFS buscan promover el ejercicio de una ciudadanía responsable.

4.2.3. Riesgos & hipótesis

Riesgos identificados en el DTF	Nivel y comentarios (A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas

Presupuestales: El Gobierno peruano definirá las cifras definitivas de la asignación presupuestal para el año fiscal. Si bien el MIMDES aspira a brindar una contrapartida al Programa de manera significativa, la precisión está pendiente.	***C*** Se definió como aporte la suma de 500,00 soles, registrándose un desfase al inicio del proyecto, en apoyo de la operacional del PLVFS (conductores)	Se asumió la contratación de un conductor por un año, para evitar desfases en la ejecución de actividades locales
Metas programadas: El planteamiento de metas en el marco del Programa podría rebalsar las capacidades de respuesta de los interlocutores. Un problema importante es la calidad del personal funcionario y/o técnico que se convertiría en el prestador de servicios del Programa en los Gobiernos subnacionales.	**C** El nivel provincial y local registra limitaciones en la asignación de personal en su capacidad técnica y numérica, aspecto que limita el rol asesor y facilitador de procesos del proyecto	Se realizan mayores eventos de socialización y capacitación - Gestores involucrados en la ejecución, habiendo participado en muchas oportunidades como capacitadores, según su experticia
Prioridades subnacionales: Los nuevos Gobiernos subnacionales tienen nuevas autoridades desde el mes de enero de 2007. El programa contempla promover planes de desarrollo subnacional de lucha contra la VFS. Por lo tanto, dependiendo de la capacidad de la AT del MIMDES de hacer lobby y de la receptividad de las nuevas autoridades, se esperaría ciertas demoras en metas tangibles logradas en las fechas estipuladas.	**B**	El trabajo de incidencia y cabildeo se ha convertido en una tarea prioritaria y permanente, lo que está permitiendo cumplir con las metas previstas que apuntan directamente al objetivo específico.
Prioridades sectoriales: Los sectores implicados en el SNDA son los agentes más importantes en la ejecución de las políticas y programas contemplados. Circunstancias particulares impuestas por las nuevas autoridades podrían cambiar las prioridades, dejando a la VFS en desventaja frente a otros tópicos.	**A**	Fuerte acción de incidencia y abogacía, han permitido incorporar en la Agenda pública regional y local el tema VFS
Cambios de personal: Si bien el nuevo gobierno ha optado por mantener a los equipos técnicos de las entidades públicas, siempre hay un riesgo de cambio de personal, más aún en un contexto de fusión de los programas sociales. Por tanto, la ejecución del Programa podría entrar en un compás de espera si se presenta la situación de cambios de personal del MIMDES.	**C** Al iniciarse la ejecución del proyecto, cambia el contexto registrado en la etapa de formulación, se desactiva la fusión de los Programas Sociales, queda sólo como gestión el DS de creación del Sistema Nacional Descentralizado de Prevención y Atención de la VFS, y se enfrenta a permanentes cambios de autoridades en el MIMDES, con situaciones desfavorables y favorables, según la orientación de las autoridades del primer nivel. A la fecha cambios en 3 Ministras y en 5 Directoras Ejecutivas. Consecuentemente muestra retraso ciertas prioridades planteadas.	Se ha retomado la prioridad de acciones de política, desde la nueva Dirección Ejecutiva del PNCVFS, lo que hace prever la recuperación de las metas.
La descentralización de funciones y competencias genera un clima temporal de inestabilidad. Ello impide fortalecer la articulación de intervenciones a nivel local.	**B**	Acciones de sensibilización en los Gobiernos Locales provinciales, orientados al posicionamiento del rol de los Centros Emergencia Mujer –

		CEMs.
Riesgos significativos identificados en la ejecución	**Nivel y comentarios (A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)**	**Medidas**
Que la voluntad política y el compromiso asumido por las autoridades de primer nivel que han concluido con sus funciones, para prevenir y atender la VFS, no sea continuado por las nuevas autoridades entrantes, a partir de enero 2011.	***C*** Cambio de Presidente Regional y 10 nuevos Alcaldes provinciales de las 11 provincias existentes, genera incertidumbre	Incidencia en el espacio político con las nuevas Autoridades de Primer Nivel de la Región, y Gobiernos Municipales, para fortalecer el Sistema Regional y Local de Prevención y Atención VFS, e implementar el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015.
Rotación de Gerentes de Desarrollo Social y operadores en atención y prevención en VFS (PNP, CEM, Especialistas TOE, Educación, Salud, etc.)	**C**	Acción permanente de socialización, sensibilización y capacitación

4.2.4. Criterios de calidad: A manera de explicación, los niveles cuantitativos, en los factores de eficacia, eficiencia y durabilidad, se extraen de las Cartillas de M&E -CTB, donde se ha desarrollado un algoritmo para el cálculo de estos factores.

	Nota	**Comentarios**
Eficacia	**B**	El grado de avance del Objetivo específico, corresponde a lo realmente programado, a partir de la ejecución de los resultados y actividades, en términos cuantitativos y cualitativos, alcanzando un nivel de eficacia acumulado total del 73 %, registrado en el SI&ME del proyecto, al disponerse de un Sistema Regional de Prevención y Atención de la VFS, creado e institucionalizado con Ordenanza Regional, y 10 Sistemas Locales constituidos y operando, uno de ellos con Ordenanza Municipal.
Eficiencia	**B**	En la medida que un proyecto de carácter social, no evidencia productos tangibles, la medición está en función al cumplimiento de metas, indicadores y recursos financieros, registrando una ejecución financiera acumulada del 64%, y con respecto a las metas, un promedio acumulado del 70 %. Consecuentemente los recursos del PILVFS II, fueron utilizados satisfactoriamente en la intervención, se han convertido en resultados de manera económica, registrándose como indicador de eficiencia acumulado total del 79%
rabilidad	**B**	probabilidad en preservar y reproducir los beneficios de la intervención del proyecto, posterior a su culminación, está cuasi garantizado, por cuanto el hecho de contar con Gestores en cada nivel de intervención, se ha constituido en un acierto y factor fundamental para la apropiación de las acciones impulsadas desde el proyecto. Sin embargo, por la coyuntura de cambios de gestión regional, municipal y gubernamental, se requiere reforzar las acciones de incidencia hacia las nuevas autoridades, para que continúen con la implementación de las políticas públicas vigentes.
rtinencia	**A**	intervención es totalmente pertinente, coherente y muy satisfactoria con las políticas y prioridades locales y nacionales así como con las expectativas de los beneficiarios.

4.2.5. Impacto

El cumplimiento del objetivo especifico de “Diseñar y establecer Sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de VFS de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho” se constituye en un instrumento esencial de referencia para su recreación en otros ámbitos jurisdiccionales, por cuanto al término del proyecto, ofrecerá una Caja de herramientas para el abordaje integral de la

problemática de la VFS, contribuyendo de esta manera con la Misión del PNCVFS/MIMDES, que a la letra dice *"El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, es una unidad ejecutora del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, que tiene por finalidad diseñar políticas nacionales de atención, prevención y control dirigidas a promocionar el derecho a una vida sin violencia, en especial a personas en riesgo y afectadas por la violencia familiar y sexual, buscando proteger y disminuir la prevalencia de la violencia* familiar *y sexual con un enfoque de derechos, seguridad humana, ecológico, género e interculturalidad"*

En coherencia con lo dicho, particularmente en Ayacucho, la asistencia técnica del PILVFS-II, es válida y pertinente, al fortalecer las capacidades de las Gerencias de Desarrollo Social del Gobierno Regional y de los Gobiernos Municipales, para que articulados en Sistemas Locales de prevención y atención, con una serie de actores institucionales del Estado, involucrados en la lucha contra la VFS (MIMDES, Policía, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Centros de Emergencia Mujer-CEM/MIMDES, UGEL-Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, etc.); autoridades locales, en particular Regidores; autoridades comunales, jueces de paz, etc. enfrenten, con mayor efectividad el problema de la VFS, con lo cual se estaría contribuyendo con el Objetivo Global de Reforzar la capacidad nacional de prevención y atención de los casos VFS, coincidente con la apreciación de la Misión de Evaluación Externa de Medio Término, realizada en setiembre del 2010.

4.2.6. Lecciones aprendidas y recomendaciones.

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
idencia Política para la incorporación del tema VFS, en los Planes de Gobierno de los candidatos al Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales y Distritales, para garantizar continuidad de las acciones	p capítulo 4.2.3	uerdo desde la Dirección, implementada por los Gestores	y Q4	suscribieron Actas de Acuerdos, las que están siendo referentes en las acciones de incidencia de las nuevas autoridades a partir de enero 2011
ntinuar con la Asistencia Técnica en el rediseño del Programa Presupuestario Estratégico VF, por su connotación relevante como una acción de política nacional	p capítulo 4.2.3	ección conjuntamente con el PNCVFS	al Q4	proceso
álisis y reflexión sobre la modificación y/o adecuación de los indicadores del Marco Lógico del proyecto, en respuesta a la demanda de implementación del SIME de proyectos de la CTB	p capítulo 4.2.1	ticipación colegiada del equipo técnico, con la Consultora del SIME/CTB		minado, utilizado en la evaluación de Medio Término
idencia para que, los Gobiernos Locales convoquen y lideren las Mesas intersectoriales de lucha VFS, articulando sinergias con los operadores	p capítulo 4.2.2 y 4.2.3	stor Regional stores provinciales	al Q4	proceso, por ser una acción permanente

Recomendaciones	Origen	Quien	Deadline
Continuar impulsando articulación entre actores claves desarrollando un trabajo concertado, con el involucramiento efectivo de las autoridades del primer nivel de cada institución, ubicados en el nivel provincial, regional y nacional.	Subcapítulos 4.2.3	Dirección, Gestor Regional y Gestores provinciales	a Q4 2011

Reforzar las acciones de incidencia y cabildeo, ante las nuevas autoridades políticas regionales y municipales, para no arriesgar lo avanzado, respecto de los Sistemas Locales de Prevención y Atención VFS.	Subcapítulos 4.2.3	Dirección, Gestor regional y Gestores provinciales	a Q4
Fortalecer acciones de abogacía e incidencia, ante el MIMDES y la Comisión Revisora de la Ley 262660, para lograr la creación del Sistema Nacional de Prevención y Atención a la VFS.	Subcapítulos 4.2.2 y 4.2.3	Dirección	y Q2

Lección aprendida	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
La estrategia participativa de intervención y de construcción de procesos, del proyecto, con enfoque integral, territorial, intercultural, de Género y Derechos Humanos, ha concitado las voluntades positivas de un número significativo de operadores, de los distintos niveles e instituciones, realidad encontrada en la Evaluación de Medio Término	Profesionales y técnicos de PNCVFS, Gerencias de Desarrollo Social del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, Centros Emergencia Mujer.	La participación de los actores debe ser incorporada en todo el ciclo del proyecto
La articulación entre actores claves, incide directamente en el mejoramiento de la capacidad resolutiva de los casos, el avance en términos de calidad de atención de las víctimas y de trabajo interinstitucional, las que deben ser alimentadas con la producción de conocimientos relevantes a sus fines, que orienten su toma de decisiones.	PNCVFS; Operadores de Justicia, y usuarias finales	En la formulación, implementación y evaluación
Inversión significativa en la formación de recursos humanos, considerando que las habilidades y destrezas adquiridas por las personas capacitadas será la mejor garantía de permanencia de los efectos del programa.	Formuladores y ejecutores de políticas	Programación, identificación
El abordaje de la VFS, debe ser integral y sistémica, adecuada a las particularidades de la intervención, urbana o rural	PNCVFS, Operadores de atención y agentes de prevención, y como usuarios finales las víctimas de VFS	En todo el ciclo del proyecto
La definición de indicadores del Marco Lógico de todo proyecto, debe responder a un análisis reflexivo y colectivo	Formuladores del diseño del proyecto	Formulación

4.3. Resultado 01:

4.3.1. Indicadores.

Resultado 01: Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.					Progreso: **A**
Indicadores	**M**	**G**	**Línea de Base**	**Progreso año 2010**	**Comentarios**
Al final del proyecto, al menos el 80% de funcionarios y técnicos, del PNCVFS y de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de la Región Ayacucho, con capacidades gerenciales y técnicas desarrollas para formular políticas y programas de prevención y atención.		X	Los responsables de formular y ejecutar políticas relativas a las VFS reconocen la necesidad de fortalecer sus conocimientos (Encuesta Línea de Base 2009). El tema VFS no se registra en el PDC regional	En los procesos de capacitación formal y en acción, se han involucrado 230 entre profesionales y técnicos del nivel central (36%) y regional (964%), superando la meta programada. El tema VFS, incorporado como prioridad en el Plan Regional de Desarrollo Concertado	Se ha superado la meta anual en un 20%, registrándose un acumulado total del indicador del 83%. Con respecto a la línea de base, se evidencia el mejoramiento de sus capacidades, traducida en la incorporación del tema en los documentos de gestión regional y en los productos, como perfiles de proyectos SNIP, documentos de política, como el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, en proceso el Programa Presupuestario Estratégico VF, entre otros.
Al final del proyecto, al menos el 80% de funcionarios y técnicos de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de las Provincias de Ayacucho con capacidades desarrolladas para la implementación de políticas y programas de prevención y atención.			La totalidad de los responsables de formular y ejecutar políticas relativas a las VFS reconocen la necesidad de fortalecer sus conocimientos. La VFS no es un tema prioritario, sin asignación de recursos	Se ha logrado incorporar en los procesos de capacitación formal y en acción, a 2,367 entre autoridades, profesionales y técnicos de los Municipios provinciales, y 22 Municipios distritales focalizados. El 90% de los Municipios provinciales han incorporado el tema VFS, como prioridad en los Planes de Desarrollo Concertado Aprobación de perfiles de proyectos en presupuestos participativos en 7 Municipios de las 11 provincias	Corresponde a la ejecución del programa de formación y capacitación en el nivel provincial y distrital, donde se registra una creciente demanda de capacitación e involucramiento en la ejecución de actividades, relacionadas con este primer Resultado, evidenciado en el cambio de actitud de las autoridades, presentándose casos emblemáticos de Alcaldes por su involucramiento, en la colocación del tema en la Agenda municipal y en la asignación de presupuesto.

4.3.2. Balance de las actividades

Actividades	Desarrollo				Comentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
1.01Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas para la formulación e implementación de los Planes nacional, regional y local de lucha contra la VFS, política y financieramente respaldados.		X			
1.03 Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas para el establecimiento del Sistema nacional descentralizado de atención de casos de VFS, en el nivel sub nacional del ámbito focalizado.	X				
1.04 Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas para la formulación Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional.		X			

4.3.3. Análisis de los progresos realizados

1. **Relación entre las actividades y el resultado:** Con respecto al Resultado 01, la Asistencia Técnica del proyecto, en el nivel nacional, regional y local, se orienta al desarrollo de capacidades de los responsables directos en la formulación y ejecución de políticas, desde dos modalidades, capacitación formal, asistiendo a cursos, seminarios, nacionales e internacionales, entre otros, y capacitación en acción, a través de talleres en la construcción de procesos, para la implementación del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer; formulación del Plan Regional CVM 2010-2015; en la constitución del Sistema Regional y Sistemas Locales de Prevención y Atención de la VFS, como instrumentos de política contra la VFS, Programa Presupuestario Estratégico VFS, Estudios, entre otros. Para cuyo efecto se ejecutan actividades y sub actividades, con sus propias metas y productos, las que en su conjunto producen el Resultado

   Se ha trata de reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de politicas y programas, prioritariamente relacionados con los siguientes instrumentos de gestión fundamentales*:i) en* Planificación: El Plan contra la Violencia hacia la Mujer, en los niveles nacional, regional y provincial, formación en proyectos SNIP; ii) en organización o institucionalización sistémica: con énfasis en la construcción del Sistema Regional de Prevención y atención de casos de VFS; y iii) en aprendizaje y gestión del concimiento organizacional: mediante la

   sistematización y validación de políticas y programas costo-efectivos en prevención

   y atención contra la VFS, logrando posicionar el tema VFS en la Agenda pública.

2. **Puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:** Entre los factores que han favorecido los logros, destacan, i) el creciente compromiso político de las autoridades, nacionales, regionales y locales reflejada en la emisión e implementación de lineamientos, ordenanzas, resoluciones, directivas y o Acuerdos interinstitucionales, citándose como ejemplo el Acuerdo Regional con autoridades del primer nivel avalando el compromiso de trabajo articulado y sistémico, así como

la respuesta favorable de los profesionales y técnicos por involucrarse en estos procesos de formación y capacitación; ii) la incorporación creciente del tema en políticas y programas, como el mandato establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, respecto del diseño del Programa Estratégico relacionado con VFS, a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; iii) la existencia de políticas de Estado que facilitan la generación de sinergias e incorporación del tema, como la Estrategia Crecer, Programa Juntos, SIVICOS, entre otros.

Entre los factores limitantes destacan i) la alta rotación de autoridades y tomadores de decisión, especialmente en las Gerencias de Desarrollo Social de ciertas Municipalidades provinciales, ii) limitada asignación de recursos presupuestales desde el proyecto y de las instituciones participantes, en función a la demanda y cobertura geográfica de la intervención; iii) dilatación en el tiempo de aprobación de productos parciales de consultorías, como resultado de los procedimientos vigentes en la Alta Dirección del MIMDES, como ejemplo, Estrategia comunicacional sostenible.

3. **Resultados no previstos:** Si bien el proceso electoral trae consigo el cambio de autoridades y funcionarios capacitados; también fue una oportunidad para posicionar la temática de Violencia Familiar y Sexual y el desarrollo social en la agenda política, por cuanto en el debate de candidatos, se logró que cada candidato pueda comprometer acciones concretas para abordar este tema, en el supuesto de su elección. Situación que se está tomando como referencia, en los procesos iniciados de sensibilización a las nuevas autoridades.
4. **Dinámica "Harmo":** Como ya se mencionó en el Objetivo Específico, uno de los enfoques fundamentales de la intervención del proyecto, está relacionado con la articulación y armonización con las políticas y estrategias institucionales, en todo nivel. Tanto el Documento Técnico Financiero-DTF como del POA 2010, contemplan la institucionalización del Sistema de Atención y prevención de la VFS, consecuentemente, las acciones que se desarrollan en el primer Resultado, están alineados con la política y estrategias del PNCVFS/MIMDES, específicamente con el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, con Estrategias Regionales, como la Estrategia Crecer Wari. Así mismo, se han efectuado Acuerdos promoviendo iniciativas de armonización con otros actores de desarrollo públicos, privados y de cooperación, que tienen vinculación con el tema VFS (PRODES en el sur, Manuela Ramos y Visión Mundial en el norte, UNFPA y UNICEF en las provincias del centro, entre otros)

Como corolario, estos procesos de aprendizajes mutuos, están generando una apropiación gradual, de parte de la institución socia en el nivel nacional, al estar aplicando tales instrumentos en otros espacios territoriales, en el nivel regional, al existir la demanda de otros Gobiernos Regionales como Apurímac, Ica y Huancavelica, en el nivel provincial, al estar replicándose estas experiencias en algunos distritos, lo cual está presionando y exigiendo una mayor intervención territorial.

5. **Integración de "género y medio ambiente":** La intervención de PILVFS es altamente pertinente desde el enfoque de género, al buscar respuestas adecuadas a la problemática, respetando y reconociendo roles, en el proceso de incidencia y sensibilización en las autoridades, se incorpora como un factor fundamental contenidos que permitan el análisis de los procesos sociales, que están llenos de asimetrías y desigualdades, exclusiones, resultante de concepciones y valores de las condiciones femenina y masculina. Este enfoque implica diferenciar entre sexo, como la condición biológica o lo "natural" y género como la construcción aprendida o

lo “cultural”, que permita ese anhelado cambio de actitudes frente a la problemática de la VFS.

4.3.4. Riesgos e hipótesis

sgos/Supuestos identificados en el DTF	Nivel y comentarios (A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas
Niveles decisores priorizan el desarrollo de capacidades en los funcionarios y técnicos.	**B** Los procesos de formación y capacitación en servicio, está en función de la prioridad que le asignen las autoridades, para facilitar la asistencia de los profesionales y técnicos.	Se han fortalecido las acciones de incidencia política, y de motivación para lograr la participación.
Voluntad política regional y local para asumir la implementación de los planes contra la violencia contra la mujer	**A** En el año 2010, se logró una evidente demostración de voluntad política de parte de las autoridades y participantes, logrando la aprobación del Plan Regional contra la VM 20010-2015, y Planes articulados provinciales.	
Voluntad de las instituciones integrantes del sistema para un trabajo articulado	**A** Producto de la sensibilización, se registró un trabajo articulado e integral	
Instituciones se apropian de las propuestas para ser implementadas	**B** Se registró una limitada apropiación por parte del nivel central sobre propuestas de políticas, como el diseño del PPE-VFS, derivados de la asignación de prioridad institucional.	Situación mejorada en el Q4, como consecuencia del cambio en la Dirección Ejecutiva del PNCVFS. En general, el desarrollo institucional, depende de la prioridad y orientación que le imprimen los/as profesionales que conducen las instituciones
Riesgos significativos identificados en la ejecución	Nivel y comentarios A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas
Rotación de personal clave en los diferentes niveles El proceso electoral y la elección de nuevas autoridades locales y regionales, genera incertidumbre, en la continuidad del personal capacitado en sus puestos de trabajo	D s Cambios registrados en el nivel directivo nacional, regional y local, fue una limitante.	Se reforzaron las acciones de incidencia y cabildeo, logrando superar la limitante. En marcha acciones de incidencia con las nuevas autoridades provinciales, para que puedan entender la importancia de la continuidad de procesos iniciados, promoviendo que el cambio de funcionarios, tenga el perfil adecuado.
Las provincias del Sur de Ayacucho: Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, son atendidas por el Distrito Judicial de Ica.	D Autoridades que responden a otra jurisdicción fuera de Ayacucho, limita la estandarización de procesos	Desplazamiento hacia otro departamento para realizar acciones de Incidencia y cabildeo con las autoridades en la ciudad de Ica y participación en el Sistema Regional de Prevención y Atención de la VFS.

4.3.5. Criterios de calidad

Resultado 1	Nota	Comentarios
Eficacia	**B**	Las actividades y sub actividades ejecutadas en el periodo 2010, se han cumplido en los términos programados, las que han contribuido en el logro de este primer Resultado, el cual registra como avance acumulado en el tiempo transcurrido en el proyecto, un índice del 73.33% de eficacia. Hay que continuar con los esfuerzos para consolidar el desarrollo de capacidades de los nuevos actores claves.
Eficiencia	**B**	Los recursos fueron utilizados satisfactoriamente en la ejecución de actividades, los que han permitido se alcance logros significativos en el Resultado 1. Su nivel de eficiencia promedio corresponde al 93.33%
Durabilidad	**B**	La probabilidad en preservar y reproducir los beneficios de una intervención a largo plazo (más allá del periodo de implementación de la intervención), es satisfactorio, sin embargo, se necesita dar continuidad a la intervención incidiendo fuertemente con las nuevas autoridades regionales y provinciales electas, para que continúen con la implementación de las políticas públicas vigentes; así como a las autoridades nacionales que también van a cambiar unos meses antes del final del proyecto.

4.3.6. Ejecución presupuestaria

Para el ejercicio 2010, se previó ejecutar € 329.318,25, habiéndose ejecutado €21.330,97 sobre lo planificado, es decir se gastó el 6,48% más del presupuesto inicial.

Con aprobación de la Estructura Mixta de Concertación Local en cuarta sesión de fecha 24 de febrero de 2010 se incorporó al Programa un profesional en el cargo de Asesor Técnico Regional. Adicionalmente, con cargo a este resultado se ampliaron la ejecución de consultorías.

Desde el inicio del Programa, se ha ejecutado el 74% de lo presupuestado para este resultado, quedando el 26% para el periodo 2011 (Ver anexo nº 03 Budget vs Actuals (Year to Month).

4.3.7. Lecciones aprendidas y recomendaciones.

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
Desarrollo de un Plan de incidencia jerarquizado, para el nivel nacional, regional y local, con énfasis en los cambios registrados en las autoridades del MIMDES, GR y GL	Sub capítulo 4.3.3 y 4.3.4	Dirección y Gestor Regional	Q1 al Q4	Decisión de aplicación permanente por los cambios que obedecen a situaciones coyunturales como procesos electorales y estructurales de gestión de Gobierno
Incidencia en autoridades regionales y municipales claves como Consejeros/as, Regidores/as para lograr la expedición de Ordenanzas incorporando la prioridad temática	Sub capítulo 4.3.3 y 4.3.4	Dirección, Gestores regional y provinciales	Q1 al Q4	Decisión estratégica de aplicación permanente
Favorecer la comprensión y compromiso de las	Sub capítulo	Dirección y equipo	Q1 al Q4	Decisión estratégica de aplicación permanente

autoridades con el enfoque articulado de derechos humanos y equidad de género.	4.3.3 y 4.3.4	técnico		

Recomendaciones	Origen	Quien	Deadline
Consolidar los procesos iniciados en el 2009 y 2010, relacionados con los productos del Resultado 01	Sub capítulo 4.3.3 y 4.3.4	Equipo del PILVFS en los tres niveles	Q1 al Q4
Generación de sinergias con agencias de cooperación internacional para implementación de programas de capacitación, con el involucramiento de la Universidad	Sub capítulo 4.3.3 y 4.3.4	Dirección en coordinación con el PNCVFS	Q4 y Q1-Q2- 2011
Incorporar de manera creativa y apropiada las tres buenas prácticas de Fajardo, La Mar y Lucanas en las 11 provincias, identificadas por la Evaluación de Medio Término	El capítulo 4.1. del Informe de EMR	El responsable de la evaluación	Q1-Q2 del 2011

cción aprendida	úblico	Capitalización en ciclo del proyecto
Incorporación de la temática en políticas existentes y prioritarias, caso Estrategia Crecer Wari, optimiza el uso de los recursos y se fortalece los procesos de integralidad y articulación	PILVFS II, PNCVFS; Gerencias de Desarrollo de Gobierno Regional y G Locales	Programación, ejecución y evaluación
Involucramiento de Consejeros y Regidores como aliados estratégicos han facilitado colocar el tema en la Agenda Pública y la expedición de Ordenanzas regionales y provinciales	PILVFSII, Gerencias de Desarrollo Regional y provinciales	Programación, ejecución y evaluación
Contar con Gestores en los tres niveles de intervención del proyecto, brindando AT y realizando acciones de incidencia en autoridades del primer nivel, han facilitado la mejora del conocimiento en la materia y la apropiación de estrategias para enfrentar la problemática de la VFS	Autoridades del PNCVFS y Gobierno Regional	Programación y evaluación
Uso de metodología vivencial participativa, con el liderazgo de la Municipalidad, como mecanismo de sensibilización efectivo	Funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad	En la programación y ejecución
Instalación de Gabinetes descentralizados de M&E, con participación de las autoridades nacionales, regionales y provinciales, se constituyen en instrumento eficaz de seguimiento y evaluación	Funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad	Seguimiento y evaluación

4.4. Resultado 02:

4.4.1. Indicadores

Resultado 02: Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.					Progreso: **B**
Indicadores			**Línea de Base**	**Progreso año 2010**	**Comentarios**
Al menos 90% del total de operadores de servicios de atención con capacidades técnicas y actitudinales mejoradas para brindar la			95% de los responsables de los servicios de atención encuestados	ha logrado un acumulado del 75% de la meta total del indicador, y con	mo evidencia se muestra lo encontrado por la Misión de Evaluación de Medio Término en los responsables de la atención de casos de VFS en las 11

mejoradas, para brindar la atención con calidad de los casos de VFS en el ámbito focalizado.			encuestados, reconocen la necesidad de fortalecer sus conocimientos (Línea de Base 2009)	respecto a la meta anual, se ha cubierto el 96% %, de los operadores de servicios de atención de las once provincias de la región Ayacucho urbano y rural, (Policía, Jueces de Familia, Jueces Mixtos y Jueces de Paz, Fiscales de Familia, Mixtos, Médicos Legistas, Profesionales de salud, CEMs, DEMUNAs) en procesos de capacitación y acciones de mejora del servicio, incorporándose en dichos procesos 1,760 profesionales y técnicos, de los cuales 58.35% son mujeres y 41.64 varones	provincias: de cada 5 operadores, en promedio, har recibido capacitaciones: La mayoría han mejorado conocimientos y actitudes, al no tener como prioridad la "conciliación", sino la atención, justicia y reparación para la víctima. Mayor sinergia a través de la implementación de una ruta de atención articulada recimiento del número de casos que son denunciados, según los registros verificados. ampañas Itinerantes multisectoriales de atención en los diferentes distritos, con participación de policías, fiscales CEMs, organizaciones de mujeres y autoridades comunales.
Incremento de al menos un 30% del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de atención de VFS			El 98% de las victimas encuestadas que acudieron a los servicios de ayuda institucional, se abstuvieron de dar esta respuesta, sólo el 1% manifestó su satisfacción por la atención recibida	La encuesta de satisfacción está prevista en 2011	Los registros de atención en las diferentes instituciones muestran un incremento del 25%, como producto de una mayor confianza en las instituciones y un mayor conocimiento de sus derechos

4.4.2. Balance de actividades

Actividades	Desarrollo				mentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
A.02.01.-Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de los servicios de atención de casos de VFS para incrementar su oferta, calidad y oportunidad		X			
A.02.01.-Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para un adecuado registro en libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS.		X			

4.4.3. Análisis de los progresos realizados

1 Relación entre las actividades y el resultado: El desarrollo de capacidades de los

operadores de atención, considera abordar tanto el nivel intelectual cognoscitivo, como el nivel emocional, para mejorar su condición como persona y mejorar la calidad del servicio de atención, habiendo desarrollado en las once provincias, talleres de capacitación para mejorar el conocimiento y uso de sus propios procedimientos e instrumentos, acciones multisectoriales, en el construcción de rutas de atención articulada, así como acciones concertadas para un adecuado registro de los casos de violencia familiar y sexual producidos. La aplicabilidad de tales acciones están permitiendo mejorar la calidad de atención y el incremento en el acceso a los servicios de atención, registrándose una mejora en la oportunidad de las medidas de protección, entre otros, contribuyendo directamente con la concreción de este segundo Resultado.

2 **Puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:** Entre los factores que han favorecido los logros, destacan, i) presencia de CEM implementados y operativos en 10 provincias de Ayacucho; ii) soporte técnico desde el PNCVF/MIMDES, en procesos de capacitación iii) sinergias con ONGs especializadas en Derechos Humanos, en formación de operadores (Manuela Ramos, Flora Tristán, Visión Mundial); iv) articulación técnica y financiera con Agencias de cooperación internacional con presencia en Ayacucho; v) incorporación del Código Procesal Penal, en el Distrito Judicial de Ica, a la cual pertenecen las instancias fiscal y judicial de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara; v) respuesta favorable de los operadores a las convocatorias de formación y construcción de procesos.

Entre los factores limitantes destacan i) la frecuente rotación de profesionales de los servicios de atención, especialmente policías; ii) limitada cobertura de servicios a nivel distrital y rural. Las instituciones que trabajan en atención se concentran en las capitales de provincia; iii) inadecuados espacios de atención y de protección a víctimas, como casas de refugio; iv) insuficiente asignación presupuestal a las instituciones operadoras; v) barrera del idioma limita la comunicación, entre otros.

3 **Resultados no previstos:** Destaca la demanda de la totalidad de operadores de atención para implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y los Módulos de Atención, a través de un Curso de Especialización acreditado por una Universidad, modificando de esta manera lo inicialmente previsto de desarrollar un módulo por cada operador

4 **Dinámica "Harmo":** Se han impulsado procesos de articulación y alineamiento con la normatividad institucional existente de cada uno de los actores de dicho proceso: Policía, Fiscales, Jueces, CEMs, Salud, impulsando un Modelo de Atención basado en el desarrollo de "Buenas Prácticas, sustentada en Acuerdos intersectoriales y en el desarrollo de normas de atención, que derivan en rutas de atención articuladas.

De otro lado, la necesidad de desarrollar capacidades está relacionado con el Objetivo Estratégico I del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 y sus herramientas de gestión, que a la letra dice; "Instancias del Estado en sus distintos niveles: nacional, regional y local, fortalecidas y con capacidades para elaborar e implementar políticas públicas que atiendan de forma integral los distintos tipos de violencia que afecta a la mujer".

De igual modo, la necesidad de desarrollar capacidades, responde a la política regional, establecida en el Objetivo Estratégico 02 del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015[2] de la Región Ayacucho, "Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género a los servicios públicos de atención", y su Objetivo Inmediato: "Incrementar el número de operadores de atención y fortalecer las capacidades de los mismos en las 11 provincias".

[2] Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015.

5 **Integración "género" y "medio ambiente":** La intervención de PILVFS es altamente pertinente desde el enfoque de género. En el desarrollo de capacidades a los operadores de atención de casos, una de las prioridades está en la formación y entendimiento del conocimiento en materia de género, como un capítulo especial en los módulos y en los talleres de capacitación, el enfoque de género, enfoque de desarrollo humano, interculturalidad, medio ambiente, entre otros, y como esta construcción de relaciones se aplica a su vida cotidiana y competencias institucionales.

4.4.4. Riesgos e hipótesis

Riesgos/Supuestos identificados en el DTF	Nivel y comentarios (A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas
Encargados de los servicios de atención de casos de VFS con voluntad de adoptar el nuevo enfoque del programa.	**A**	
Voluntad de los responsables de los servicios de atención para participar en las capacitaciones	**A**	
Instituciones aceptan las sugerencias de mejora de los registros para ser implementados.	**A**	
Riesgos significativos identificados en la ejecución	Nivel y comentarios A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas
Alta rotación del personal de los servicios especializados de atención de la violencia familiar y sexual	**B**	Se vuelven a ejecutar acciones de sensibilización y reuniones de trabajo para incorporarlos a la dinámica alcanzada en el ámbito de intervención.

4.4.5. Criterios de calidad

esultado 2	**Nota**	**Comentarios**
Eficacia	**B**	Se ha alcanzado la meta prevista para el año en referencia, en lo que corresponde a los procesos de capacitación, lográndose un coeficiente acumulado del 96% de eficacia. Esta capacitación de agentes de atención, ha tenido una acción indirecta, al haber participado en réplicas hacia otros operadores
Eficiencia	**B**	Se ha ejecutado el presupuesto en los tiempos programados, usados en términos satisfactorios, convirtiéndose en resultados, donde se han incorporado mayor población de la prevista, alcanzando un coeficiente acumulado de eficiencia del 76%
Durabilidad	**B**	Se han institucionalizado las acciones de capacitación permanente a través de programas de capacitación dispuestos por las entidades especializadas de atención de la violencia familiar y sexual, fortaleciendo conocimientos en sus propios procesos e instrumentos de registro, caso Salud y Medicina Legal, entre otros.

4.4.6. Ejecución presupuestaria

Se planificó la inversión de € 27,750, habiéndose ejecutado en la práctica € 10,523.59 más de lo presupuestado inicialmente, lo que equivale a un 37,92% adicional.

Se consideró necesario incrementar el número de talleres y eventos de capacitación y fortalecimiento de los operadores de dichos servicios, por la incesante rotación del personal, así como se trato de expandir la cobertura al mayor número de distritos de las provincias ámbito de intervención. Asimismo se financió la asistencia técnica para la elaboración del perfil del proyecto "Mejoramiento de los servicios de las defensorías municipales del niño, niña y adolescente en quince distritos de la provincia de Huamanga."

La ejecución acumulada al cierre del ejercicio asciende al 54%, restando el 46 % para el 2011 (Ver anexo nº 03 Budget vs Actuals (Year to Month).

4.4.7. Lecciones aprendidas y recomendaciones

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
Incidencia con la autoridad de primer nivel de decisión de las entidades involucradas en la atención de la VFS, para facilitar el involucramiento de los/as especialistas en cada una de las provincias	Sub Capítulo 4.4.3 y 4.4.4	Dirección, Gestor Regional	Q1 al Q4	De aplicación permanente
Hacer incidencia en autoridades municipales para considerar la transferencia del CEM como una oportunidad.	Sub capítulo 4.4.3.	stores provincial es	Q1 – Q4	De aplicación permanente
Articular esfuerzos entre los dos proyectos co-gestionados con la CTB en Ayacucho e incorporar a mujeres víctimas de VFS en los apoyos para emprendimientos productivos	Sub capítulo 4.4.4.	Dirección del proyecto	Q1 – Q4	En ejecución

Recomendaciones	Origen	Quien	Deadline
Intensificar las gestiones en las Municipalidades que carecen de casas refugio para la implementación de Casas de Refugio, como demanda prioritaria de institucional y de las víctimas.	Sub capítulo 4.4.4.	Gestores provinciales	Q1 al Q4 2011

Lección aprendida	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
Incorporación en el Plan Concertado y Articulado, la necesidad de generar capacidades en los operadores de la atención VFS, en temas actitudinales y técnicos, como mecanismo de prevención a la posible resistencia de algunos operadores.	PNCVFS, Cooperantes, Proyectos, ONGs; GR, GL	Es relevante en todas las etapas de un proyecto
Elaboración de Planes Operativos Anuales Locales con	PNCVFS,	Implementación y

participación de los operadores de atención garantizan su involucramiento posterior y participación activa	Cooperantes, Proyectos, ONGs, GR, GL	evaluación.

4.5. Resultado 03:

4.5.1. Indicadores

Resultado 03: Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la prevención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.					Progreso: **B**
Indicadores	**M**	**G**	**Línea de Base**	**Progreso año 2010**	**Comentarios**
menos 80% del total de responsables de acciones de prevención contra la VFS, con capacidades técnicas mejoradas en el ámbito focalizado			s agentes de prevención reconocen la necesidad de fortalecer sus conocimientos	Han participado en procesos de capacitación 813 agentes de prevención, equivalente al 68% acumulado de la meta total del indicador quienes a su vez desarrollan acciones preventivo promocionales hacia la ciudadanía.	En el marco de facilitar procesos en curso, se ha fortalecido el programa de capacitación a docentes promotores aplicado por los CEMs, donde participaron 667 docentes, quienes han efectuado réplicas en las instituciones educativas de su jurisdicción, para cuyo efecto se ha actualizado el Manual de capacitación. La ejecución de acciones de difusión, sensibilización y capacitación se orientaron principalmente a la comunidad educativa, participando docentes, alumnos y padres de familia, y a las autoridades comunales como Gobernadores, Tenientes Gobernadores, presidentes de comunidad, autoridades municipales, entre otros. Destaca la formación de Facilitadoras en Acción y Defensoras comunitarias, quienes realizan un trabajo de identificación, consejería y derivación de casos de VFS, en el espacio asignado a su responsabilidad, quienes están más cercanas a la comunidad. el ámbito rural, implementación de nuevas estrategias programáticas, operativas y de gestión, para prevenir y atender los casos de VFS, desde la comunidad campesina y familias focalizadas, con un enfoque de demanda, y de desarrollo territorial (familia. Comunidad, distrito, provincia y entorno macro regional).
Incremento al menos del 30% del nivel de conocimiento, de los ciudadanos, sobre los derechos y las acciones de atención y prevención frente a VFS.			El 50.4% de la mujeres encuestadas no conocen sus derechos, el 61.2% no conoce sobre la ley de protección contra la vfs	Han participado en este proceso de sensibilización e información 3,471 personas, de las cuales 65.92% son mujeres y 34.08 son varones Como resultado de los grupos focales realizados en 6 de las 11 provincias, muestran que el	Los espacios de orientación en la escuela, conformados como mecanismo de prevención, ha generado un fuerte involucramiento de los adolescentes varones y mujeres, en la defensa de los derechos La aplicación de mecanismos IEC en el ámbito de intervención, con programas radiales, televisivos, ferias, pasacalles, brigadas multisectoriales itinerantes, actos simbólicos como quema del chicote, eliminación del alcohol confiscado, entre otros, se han constituido en importantes medios de movilización, registrándose una mejor disposición e involucramiento

				24% de la población conocen sus derechos y modo de hacerlos efectivos frente a casos de VFS, expresando diferentes jerarquías en la selección de instituciones, hacia donde acudir. Se ha promovido la formación de 25. espacios de orientación en la escuela, como DESNAs, Fiscalías Escolares	personal, institucional y comunal, para enfrentar esta problemática, y el incremento gradual de una demanda informada sobre los servicios de las instituciones y mecanismos de prevención, atención, y protección existentes en los distintos ámbitos de la Región Ayacucho

4.5.2. Balance de actividades

Actividades	Desarrollo				mentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la prevención de casos de VFS, para incrementar su oferta, calidad y oportunidad.		X			
Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de acciones de prevención para que los ciudadanos mejoren sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS		X			

4.5.3. Análisis de los progresos realizados

1. **Relación entre las actividades y el resultado*:*** Las actividades que se ejecutan en este tercer Resultado, están dirigidas a reforzar las capacidades técnicas, organizacionales y humanas de los agentes de prevención, con contenidos, metodologías e instrumentos desarrollados para cada actor clave, con lo que se está fortaleciendo la oferta de los servicios; y de otro lado actividades con la población en general, prioritariamente, las mujeres víctimas y las que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a la VFS, con lo que se está fortaleciendo las capacidades de la demanda de servicios, en función a las particularidades de cada zona de intervención, cubriendo de esta manera los dos ámbitos en las acciones de prevención, consecuentemente apuntan directamente a la realización del Resultado, el que está permitiendo colocar el tema en debate público, con el compromiso de los actores institucionales y sociales tanto en el medio urbano como rural de las zonas focalizadas.

2. **Puntos Sensibles y Factores de Influencia:** Destacan como factores positivos para a ejecución de actividades: i) existencia de 10 CEMs provinciales, con fortalezas en acciones preventivo promocionales ii) existencia de un marco legal apropiado para enfrentar la VFS (Planes, PPI, Normas leyes nacional); iii) existencia de estrategias comunales exitosas, que están facilitando la incorporación del abordaje de la problemática VFS, caso SIVICOS; iv) existencia de una malla institucional y social como organizaciones de mujeres, OSB, redes comunitarias, Agencias cooperantes,

empoderadas en la defensa de los derechos de las mujeres que facilita las sinergias y el trabajo articulado v) Ministerio Público incorporado en procesos de prevención por mandato nacional

Como factores limitantes, encontramos, i) los escasos recursos financieros en todas las intituciones públicas y de cooperación, que no permite cubrir la demanda poblacional y de cobertura geográfica

3. **Resultados no previstos:** i) Voluntad Municipal para usar gratuitamente espacios en radio y televisión municipal, donde existen (6 municipios), lo que está fortaleciendo el posicionamiento de la imagen institucional, y del tema VFS. ii) Así mismo, en respuesta al trabajo sinérgico y articulado en el proceso de sensibilización, se ha logrado el compromiso de Gobernadores, Tenientes Gobernadores, lideresas de la Federación de Mujeres, Facilitadores en Acción, Promotores Comunales y docentes, en el acompañamiento a las víctimas para hacer las denuncias a las instancias de atención

4. **Dinámica "Harmo":** La ejecución de actividades responden a la estrategia general de trabajo integral y articulado con todos los actores de la zona de intervención, armonizando acciones con sus propios roles institucionales. La necesidad de desarrollar capacidades en los agentes de prevención está vinculado con la política de la institución socia, en su condición de ente rector en la materia, específicamente en el Objetivo Estratégico 03 del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015[3] de la Región Ayacucho, "Identificar y promover acciones de prevención y transformación de patrones socio culturales que legitiman, toleran y exacerban la violencia hacia la mujer", y su Objetivo Inmediato: "Mejorar las capacidades de los agentes de prevención para el abordaje de prevención de la VHM".

   Así mismo, se adecuan y complementan con las estrategias establecidas por el PNCVFS/MIMDES en su Plan de Prevención Integral, aplicado a nivel nacional por los CEMs. De otro lado, las actividades de movilización masiva en prevención, se impulsaron y ejecutaron desde las Redes interinstitucionales conformadas por instituciones públicas y privadas, con plena participación de sus miembros, con lo que se van asumiendo la sensibilización y apropiación gradual de todas las instituciones involucradas.

5. **Integración "género" y "medio ambiente":** La violencia familiar, es una de las mayores manifestaciones de la violencia en razón del género, por lo que el desarrollo de capacidades en los Agentes de prevención, es altamente sensible a contenidos y entendimiento del concepto y enfoque de género como parte inherente a cualquier proceso de capacitación, para construir procesos de igualdad entre hombres y mujeres, bajo parámetros de normas, valores, entre otros. Así mismo los temas relacionados con la preservación del medio ambiente, también están presentes, prioritariamente en las actividades sinérgicas relacionadas con el componente productivo, con el Programa Juntos, Agro Rural, Agencia Agraria y el Área económica de las Municipalidades.

[3] Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015 de Ayacucho.

4.5.4 Riesgos e Hipótesis

Riesgos identificados en el DTF	Nivel y comentarios	Medidas
Encargados de las acciones de prevención de VFS participan en los procesos de capacitación	**A**	
Voluntad de los responsables de las acciones de prevención para participar en las capacitaciones	**A**	
Municipalidades y CEM cuentan con recursos suficientes para desarrollar actividades.	**B**	Fortalecer acciones de incidencia en los niveles pertinentes, y capacitación para potenciar la presentación de perfiles de proyectos en los procesos participativos municipales
Voluntad de los encargados de dar servicios de prevención contra casos de VFS de adaptarse al nuevo enfoque del programa.	**A**	
Riesgos significativos identificados en la ejecución	**Nivel y comentarios**	**Medidas**
Alta rotación en los agentes de prevención, en todas las provincias	C Los cambios afectan el nivel de apropiación de las estrategias y el desarrollo de competencias	Priorizar programa IEC en personal nombrado de las instituciones y/o que tengan cierta estabilidad laboral.
Limitado presupuesto para continuar las acciones con las OSB – FECMA, ya que el proyecto no cuenta con un componente productivo, siendo la mayor demanda de las OSB conformadas por mujeres en situación de vulnerabilidad	D	Elaborar y presentar un MIP dirigido a cooperantes para obtener la posibilidad de financiamiento en: Fortalecer capacidades micro empresarial, implementar espacios y obtención de materiales e insumos para mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres pertenecientes a las OSB.

4.5.5. Criterios de calidad

Resultado 3	Nota	Comentarios
Eficacia	**B**	Se ha alcanzado la meta prevista para el año informado, lográndose el 100% de capacitación de agentes de prevención, registrando un nivel de eficacia acumulada del 96 %.
Eficiencia	**B**	Se ha ejecutado el presupuesto en los tiempos programados, con
Durabilidad	**B**	Se han institucionalizado las acciones de capacitación permanente a través de programas de capacitación dispuestos por las entidades especializadas de atención de la violencia familiar y sexual

4.5.6. Ejecución presupuestaria

Se ejecutó € 22.296,46 adicionales a lo presupuestado cuyo compromiso adicional responde a la ejecución de un número mayor de talleres y eventos de capacitación y fortalecimiento de los operadores de servicios de prevención, debido entre otras

razones a la incesante rotación del personal, y lo amplio de la brecha en cuanto a cobertura del servicio de prevención se refiere, atendiéndose además campañas masivas de sensibilización y ferias de información.

Adicionalmente, en demanda del Vice Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se implementó la asistencia técnica para "la sistematización del proceso de incorporación al ámbito productivo artesanal y su articulación con el mercado nacional e internacional, de mujeres víctimas y en situación de vulnerabilidad frente a la violencia familiar".

Desde el inicio del Programa, se ha ejecutado el 52% de lo presupuestado para este resultado, quedando el 48% para el periodo 2011 (Ver anexo nº 03 Budget vs Actuals (Year to Month).

4.5.7. Lecciones aprendidas y recomendaciones

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
Promover acciones sinérgicas con instituciones generadoras de ingresos, para incorporar a mujeres víctimas o en situación de vulnerabilidad, a través de emprendimientos económicos.	Sub Capítulo 4.5.4.	Dirección del Proyecto	Q2-Q3-Q4	En proceso

Recomendaciones	Origen	Quien	Deadline
Proseguir con el proceso de fortalecimiento de capacidades a los agentes de prevención, así como a la población beneficiaria.	Sub Capítulo 4.5.4.	Los integrantes de la Red Provincial de Prevención y Atención de la VFS locales	Q1 al Q4 - 2011.

Lección aprendida	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
Comprender dentro del Plan Concretado y Articulado local, la necesidad de generar capacidades a los Agentes de prevención garantiza que se su ejecución y continuidad realicen, así como la capacitación de la población en sus derechos a una vida libre de violencia y las instancias donde pueden acudir.	PNCVFS, Cooperantes, Proyectos, ONGs	Implementación y evaluación.
La consejería cara a cara, a través de las Facilitadoras en acción y Defensoras/es comunitarios, tiene mejores resultados en la mejora de las relaciones interpersonales	CEMs, Municipios	todo el ciclo del proyecto
Las acciones de prevención deben incorporar al trinomio educativo: docentes, alumnos y padres de familia	CEMs, Municipios, IE	todo el ciclo del proyecto

4.6 Resultado 04.

4.6.1. Indicadores

Resultado 04: Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS.					ogreso: **B**
Indicadores	**M**	**G**	**Línea de Base**	**Progreso año N**	**Comentarios**

final del Proyecto:1 Red de vigilancia social regional operativa			No se dispone de Red Regional de vigilancia social que impulse el control de la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que conforman los sistemas locales de prevención y atención a la VFS.	A nivel regional se cuenta con una Red Regional de mujeres, con más de 20 años de existencia, con Federaciones en el nivel provincial y distrital, la FEDECMA, la misma que forma parte de la RIPAVF, con la que se está articulando para fortalecer su rol de vigilancia social en el tema de VFS, mediante la conformación de una Secretaría. Participando en el proceso de fortalecimiento y adecuación de la Red, 231 personas, de las cuales el 86% son mujeres	Como estrategia de intervención, se ha considerado trabajar con Redes constituidas o generar nuevas, en el caso de que no existan. sde la RIPAVF y el IRMA, se realizó, entre otros, un Foro de Balance de Políticas Públicas en Violencia hacia la Mujer, con participación de representantes regionales y provinciales en funciones y electos, estableciendo compromisos, al respecto. s acciones se están desarrollando dentro de lo programado
final del Proyecto: 10 redes de vigilancia social provinciales operativas			No se dispone de red de vigilancia social que impulse el control de la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que conforman los sistemas locales de prevención y atención a la VFS.	Se han constituido ocho Redes provinciales de las diez programadas, y reconocidas a través de normas de carácter provincial. Han participado en el proceso de capacitación, 1242 persona de las cuales el 68.12% son mujeres y 31.88% son varones	Al participar las Redes de Vigilancia en los procesos de información con los integrantes del Sistema Local de Prevención y Atención de VFS, se está desarrollando un proceso sinérgico con tales instituciones, iniciando una nueva relación de confianza institucional.

4.6.2. Balance de actividades

Actividades	Desarrollo				mentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
mover redes de vigilancia social para que los ciudadanos organizados accedan y usen información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en Violencia Familiar y Sexual					

4.6.3. Análisis de los progresos realizados

1. ***Relación entre las actividades y el resultado:*** Las actividades que se ejecutan en este cuarto Resultado, están dirigidas a promover Redes de vigilancia social en cada una de las once provincias para que los/as ciudadanos/as organizados accedan y usen información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en VFS. En dicho contexto, se desarrollan capacidades en varones y mujeres integrantes de organizaciones, formando Promotoras/es defensores, y se han generado espacios de diálogo comunal donde informan las instituciones integrantes del Sistema Local.
2. **Puntos Sensibles y Factores de Influencia:** Destacan como factores positivos que han facilitado la ejecución de actividades: i) la prexistencia de redes de la sociedad civil debidamente organizadas con presencia regionaly provincial; ii) nueva dinámica de involucramiento entre representantes del estado y de la comunidad

   Como factores limitantes se registran i) la escasa asignación de recursos institucionales que no permite atender la creciente demanda de parte de las mujeres de participar en actividades productivos; ii) débil cultura organizacional de las OSBs y conflictos organizacionales; iii) objetivo no compartido con otras instituciones y actores de desarrollo locales.

.

3. **Resultados no previstos:**

4. **Armonización con otros actores de desarrollo:** La poca presencia de instituciones públicas con competencias en desarrollar acciones de vigilancia social, ha generado la búsqueda de sinergias con instancias privadas y de cooperación, las que no tienen presencia en todas las provincias de Ayacucho, por lo que se vincula con las instituciones especializadas del Sistema local y las estrategias existentes en el medio rural, en la perspectiva de lograr la cultura de la rendición de cuentas de las competencias asignadas.
5. **Integración "género" y "medio ambiente":** El enfoque de género es inherente a toda la intervención del proyecto, específicamente en este resultado, cobra mayor fuerza su contenido, por ser el sector poblacional en mayor situación de vulnerabilidad, por ser la mayoría mujeres, las que arrastran una serie de esterotipos, que requieren ser decodificados.

5.6.4. Riesgos e Hipótesis

Riesgos identificados en el DTF	Nivel y comentarios	Medidas
untad y capacidad por parte de las redes de vigilancia a fin de asegurar la transparencia en el monitoreo de los sistemas de prevención y atención contra la VFS.	**B** Poca cultura de vigilancia y control ciudadano, sumado a la poca importancia y débil institucionalidad de las organizaciones sociales de base genera riesgo en el futuro accionar de las redes	ha previsto la continuidad del desarrollo organizacional a las redes conformadas o fortalecidas el 2010, así como la continuidad de la conformación o fortalecimiento de 01 red regional y 02 provinciales.

4.6.5. Criterios de calidad

Resultado 04	Nota	Comentarios
Eficacia	B	Se ha alcanzado la meta prevista para el año informado, ejecutándose las actividades en función a lo programado, lográndose un avance acumulado del 80% de eficacia.
Eficiencia	B	Se ha ejecutado el presupuesto en los tiempos programados. Se registra como avance un nivel de eficiencia acumulada de 90%
Durabilidad	B	Se han institucionalizado las redes conformadas dándoles legitimidad y reconocimiento desde el gobierno local

5.6.5. Ejecución presupuestaria

Se ejecutó el 60,36% de lo presupuestado, al haberse decidido la reprogramación del 39,64% correspondientes a actividades de esta línea equivalente a €8.304,44 para el periodo 2011.

La ejecución acumulada al cierre del ejercicio asciende al 84%, restando el 16 % para el 2011 (Ver anexo nº 03 Budget vs Actuals (Year to Month).

4.6.7. Lecciones aprendidas y recomendaciones

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
Promover a través del Gobierno Local, ordenanzas municipales para una cultura de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones.	Sub capítulo 4.6.5.	Dirección del Proyecto Gestores provinciales	Q1 al Q4	En proceso
Incorporar en las 11 provincias las buenas prácticas realizadas con las organizaciones de mujeres y los SIVICOS	Sub capítulo 4.6.5.	Dirección del Proyecto stores provinciales	Q1 al Q4	En proceso

Recomendaciones	Origen	uien	Deadline
Propiciar la articulación de las secretarías correspondientes de las distintas instituciones de base, así como de las organizaciones de escolares y de jóvenes, en la red de vigilancia sobre VFS a nivel distrital, provincial y regional	Sub capítulo 4.6.5.	Proyecto	2011

Lección aprendida	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
No es necesaria la creación de nuevas redes de la sociedad organizada, pueden incorporarse la temática propiciando el espacio adecuado y la sensibilización necesaria. Ej.: FECMAS, SIVICOS	PNCVFS, Cooperantes, Proyectos, ONGs	Implementación y evaluación.

4.7. Resultado 05

4.7.1. Indicadores

sultado 05: Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.					greso: C
Indicadores	**M**	**G**	**Línea de Base**	**Progreso año N**	**Comentarios**
Sistema Regional de información estadística sobre VFS e implementado		X	No se dispone de un sistema regional de información estadística sobre VFS	Ejecución programada a partir del Q3 2010, iniciándose el proceso con el fortalecimiento del Sistema de Información del PNCVFS, en cuyo contexto, se ha desarrollado el Aplicativo informático de la Línea 100. capacitación en Registro a las Admisionistas de los CEMs Sistema de Información adística manual en as las provincias	La programación de actividades variaron en función a las prioridades asignadas, de fortalecer en primera instancia el Sistema de Información del PNCVFS Las actividades vinculadas con el diseño informático del Sistema estadístico regional, muestra retrasos en su ejecución.

4.7.2. Balance de actividades

Macro Actividades	Desarrollo				mentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
Diseñar e implementar un Sistema de información estadística eficiente y eficaz, para ser usado para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia contra la VFS.			X		

4.7.3. Análisis de los progresos realizados

1. **Relación entre las actividades y el resultado:** Las actividades que implementan este Resultado, están relacionadas con el análisis y evaluación de los registros de atenciones de cada institución especializada, en la perspectiva de proponer una Ficha Única para ser procesados articuladamente, y en el desarrollo del Sistema Informático, el que será como propuesta piloto, en razón de que el nivel de

equipamiento de las instituciones es muy limitado. Realizando simultáneamente el levantamiento manual de la información

6. **Puntos Sensibles y Factores de Influencia:** Destacan como factores negativos i) la resistencia a entregar información y asistir a reuniones de intercambio; ii) limitado equipamiento y uso de formatos diferentes en el registro de víctimas

7. **Resultados no previstos:**

8. **Dinámica "Harmo":** Como acciones previas, se están definiendo las rutas de armonización con las institucionse especializadas que disponen de Sistemas de Información, caso Fiscalía y el PNCVFS/MIMDES

9. **Integración "género" y "medio ambiente":**

4.7.4. Riesgos e Hipótesis

Riesgos identificados en el DTF	Nivel y comentarios (A bajo, B moderado, C alto, D muy alto)	Medidas
Disposición de las instituciones para integrarse a un sistema de información de VFS.	**B**	Incidencia y abogacía con las autoridades del primer nivel nacional y regional

4.7.5. Criterios de calidad

Resultado 5	**Nota**	**Comentarios**
Eficacia	**C**	La programación y prioridad inicial asignada a este Resultado se modificó en función a haber priorizado el fortalecimiento del Sistema de Registro de los CEMs, Línea 100, CAI. Se registra un nivel acumulado de 50% de eficacia
Eficiencia	**C**	Los recursos utilizados responden al desarrollo del aplicativo informático de la Línea 100. Se registra un nivel acumulado del 30%.
Durabilidad	**C**	La probabilidad de sus sostenibilidad está en función de la viabilidad de su aplicación, por requerir previamente de equipamiento de las instituciones

4.7.6. Ejecución presupuestaria

Este resultado cuya ejecución estuvo prevista para la segunda mitad del tiempo de ejecución del proyecto, ha conllevado especial matiz y serios retos para su implementación. A lo largo de la ejecución se han dado cuenta de detalles previos que deben ser debidamente allanados para su ejecución.

Un sistema de información integrado requiere de infraestructura mínima y logística necesaria que deben ser previamente proporcionadas a las instituciones involucradas en el tema de la lucha contra la violencia familiar. Uno de estas condiciones necesarias y que escapan a la esfera de control del proyecto es la falta de recursos tecnológicos

en las diversas instituciones estatales. Son por ejemplo pocas las instituciones que cuentan con computadores, sistema en red, internet y programas adecuados. No obstante se ha ido implementado actividades relacionadas a su posterior ejecución.

Así, se ejecutó el 4,47% del importe inicial, difiriéndose la diferencia para el ejercicio 2011.

Desde el inicio del Programa, se ha ejecutado el 4% de lo presupuestado para este resultado, quedando el 96% para el periodo 2011 (Ver anexo nº 03 Budget vs Actuals (Year to Month).

4.7.7. Lecciones aprendidas y recomendaciones

Decisiones	Origen	Quien	Tiempo	Estado
Desarrollar una Hoja de Ruta de contingencias para acelerar el proceso del estudio de factibilidad de su implementación	4.7.2 y 4.7.3	Dirección	Q1 al Q4	En proceso

Recomendaciones	Origen	Quien	Deadline
Fomentar la participación de las instituciones generadores de información en el diseño del sistema de información (Ordenanza Municipal).	Sub capítulo 4.7.2 y 4.7.3	Gestores Provinciales y Gestor Regional	

Lección aprendida	Quien	Deadline
La falta de un sistema de registro dificulta la toma de decisiones de las instituciones responsables de lucha contra la VFS.	Proyecto	

5. Beneficiarios

Beneficiarios de la intervención: **Directos**: Funcionarios, profesionales y técnicos de instituciones formuladoras e implementadoras de políticas y operadores de las instituciones especializadas en prevención y atención de la VFS urbano y rural **Indirectos:** Población en general, con prioridad en mujeres, niños, niñas y adolescentes	
Cambios concretos (+ o -) que se han realizado para los beneficiarios durante el año transcurrido	✓ Mayor sensibilización en el personal ✓ Trabajo articulado entre operadores de justicia, agentes de prevención, entidades privadas y OSBs, evidenciado a través de acciones como: ➢ Elaboración de un POA concertado ➢ Campañas de atención y prevención de VFS. ➢ Jornadas de capacitación en prevención de la VFS dirigidas a mujeres de Comedores Populares, OSB de mujeres artesanas, ➢ Priorización en el Presupuesto Participativo de las Municipalidades Provinciales: **1. Huamanga:** - 01 PIP Menor para la Vigilancia de la VFS a través del Fortalecimiento de las Juntas Vecinales (Viabilizado – priorizado para su ejecución en el 2011). - 01 PIP Mayor para Fortalecer las Defensorías Municipales de los 15 Distritos de la Provincia de Huamanga. - 01 PIP Mayor para la Construcción del Centro de Atención de Desarrollo Socio Emocional y de Capacidades para Victimas de Violencia Familiar y Sexual en Situación de Riesgo del Área Metropolitana Provincia de Huamanga – Ayacucho, por un monto de S/. 3'080,494.00, que se encuentra en la cartera de proyectos de Pro Inversión. - 01 PIP para el Fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Social bajo el marco de gestión por resultados - Establecer mecanismos de coordinación y articulación para optimizar recursos y realizar sinergias entre los proyectos y las sub gerencias de desarrollo social. 2. **Lucanas**: Desarrollo de capacidades a operadores de atención y agentes de prevención, en tres de las cuatro zonas que ha sido dividida la provincia, por la suma de S/.70,000.00 nuevos soles. En la actualidad se viene gestionando ante la Gerencia de Planificación y Presupuesto la elaboración de los Perfiles de los Proyectos y posterior ejecución. 3. **Parinacochas.** Se cuenta con un Perfil de Proyecto elaborado referente a la construcción de la Casa Refugio para Víctimas de la Violencia Familiar, incorporado en el Presupuesto Participativo de la Provincia de Parinacochas como Demanda por Gestión, por la suma de S/.1´175,000.00 de nuevos soles. 4. **Paucar del Sara Sara:** Se ha presentado el Perfil de proyecto SNIP a la Municipalidad y UGEL, relacionado con la creación de un C.E.I. en el barrio más vulnerado de la periferia de Pauza: Cruz Misionero.
Su implicación en los procesos de decisión	Son parte activa del proceso para adoptar decisiones al respecto juntamente con las demás instituciones públicas y privadas
La toma en cuenta de sus expectativas y necesidades	Para determinar las acciones conjuntas, concertadas y articuladas resulta de mucha importancia el tomar en cuenta las expectativas y necesidades, por ello al ser construido el Plan de Acciones o de Trabajo articulado y concertado se busca conllevar su participación a través sus representantes en las meses o distintos espacios de concertación que forman parte el sistema provincial de prevención y atención de la VFS.
Otros elementos que indiquen su satisfacción con	Su participación denota en que los beneficiarios tienen un grado significativo de satisfacción de la intervención, teniendo en cuenta principalmente, que la intervención ha conllevado a integrarse dentro del proceso de articulación, además

relación a la intervención	que sus expectativas y necesidades, son tomadas en cuenta.

Sociedad en general	
Cambios concretos (+ o -) que se han realizado para los beneficiarios durante el año transcurrido	Incremento en la cantidad de denuncias. Mejor conocimiento de derechos, que conlleva al incremento de la participación de la mujer en ciertos espacios, como es en las Defensorías Comunitarias. Mayor confianza en los servicios en VFS. Obtención de un mejor servicio especializado de prevención y atención de la VFS. Trabajo activo de las asociaciones de padres de familia, organizaciones de mujeres, alcaldes escolares, entre otros; hecho que ha conllevado a involucrarlos en la problemática de la VFS y poder ser parte de las decisiones que se adoptan para mejorar el ejercicio de derechos y con ello lograr que la provincia genere un proceso de desarrollo. Se ha acortado la brecha que separa a la sociedad civil de sus instituciones públicas. Se ha generado un mayor acercamiento con la sociedad civil, Se ha introducido en tema de VFS en las agendas de Organizaciones de la Sociedad Civil como la Iglesia, ONGs, Asociaciones Civiles, etc.
Su implicación en los procesos de decisión	Al estar incorporadas los representantes de comunidades, asociación de padres de familia, alcaldes escolares y las propias organizaciones sociales de mujeres, en los distintos colectivos que conforman el sistema local de prevención y atención de la VFS, son parte del proceso para adoptar decisiones al respecto, juntamente con las demás instituciones públicas y privadas.
La toma en cuenta de sus expectativas y necesidades	Para determinar las acciones conjuntas, concertadas y articuladas, resulta de mucha importancia el tomar en cuenta sus expectativas y necesidades, por ello al ser construido el Plan de Acciones o de Trabajo articulado y concertado, se busca conllevar su participación a través las representante de las organizaciones sociales de mujeres, que forman parte el sistema provincial de prevención y atención de la VFS. Se ha considerado las expectativas y componentes de trabajo de las instituciones de la sociedad civil para evaluar y articular acciones concretas.
Otros elementos que indiquen su satisfacción con relación a la intervención	El participar activamente tanto en los procesos de sensibilización, capacitación y finalmente ejerciendo vigilancia y por consiguiente ejerciendo su derechos, denota en que los beneficiarios tienen un grado significativo de satisfacción, teniendo en cuenta principalmente que la intervención ha conllevado a integrarse dentro del proceso de articulación y ubicar a la sociedad civil en la misma situación que las instituciones públicas y privadas.

6. Seguimiento de las decisiones tomadas por la EMCL, Auditoría, EMT

6.1. EMCL

Durante el 2010, se llevaron a cabo dos Sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico que conforma la Estructura Mixta de Concertación Local del proyecto, en las cuales se tomaron las siguientes decisiones y acuerdos:

Decisiones, Acuerdos	Estado - Medidas
Cuarta Sesión Ordinaria:	
Los Integrantes del EMCL/CDP, enviarían una comunicación al Secretario General del MIMDES, con copia al Despacho Vice Ministerial de la Mujer y a la Oficina de Cooperación Internacional del MIMDES, solicitando oficinas para el personal del Proyecto del nivel central.	Se implementó la decisión en el mes de marzo 2010
Para fortalecer el nivel regional del proyecto, se aprobó la contratación adicional del profesional que ocupo el segundo lugar en el proceso de selección del Gestor Regional.	Se implementó en el mes de marzo 2010
Sexta Sesión Ordinaria	
Se aprobó el cambio de modalidad de contrato y régimen laboral bajo la planilla de la CTB, del personal Administrativo (3) y de la Dirección (1) del Proyecto PILVFS II, con efectividad del 01 de agosto 2010.	Se implementó la decisión a partir del mes de agosto 2010
Se autorizó a la Directora y Gerente de Administración y Finanzas del PILVFS II para que continúen firmando compromisos y pagos en representación del Programa y a nivel operativo.	Se implementó la decisión a partir del mes de agosto 2010
Se encargó el análisis de las diferentes alternativas para el cambio de modalidad de contrato del resto del personal del Proyecto, integrado por los Gestores regionales (2) y los provinciales (11), poniéndolo a consideración de los miembros de la EMCL, en el término máximo de cinco días laborales.	Los cálculos efectuados para incorporar los gestores a planilla de la CTB implicaba que los gestores provinciales verían reducidos sus ingresos mensuales de S/. 3.200 a S/.2.747 brutos (S/. 2.445 netos).
Se encargó se efectúen las coordinaciones y análisis correspondientes con las instancias especializadas del PNCVFS/MIMDES, para conocer la viabilidad de contratación del personal antes referido, en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS	En setiembre 2010, la Directora Ejecutiva del PNCVFS efectuó consultas con las instancias correspondientes del MIMDES. La propuesta no fue aceptada.
La EMCL, aprobaría la propuesta de cambio de modalidad a planillas del resto de personal, solo en el caso que existiera la evidencia comprobada de que no se está afectando la ejecución de actividades.	Se previó que la reducción de los honorarios podría implicar la renuncia de algunos gestores.

6.2. Memorándum de Control Interno

Recomendación	Estado - Medidas
Considerando que si bien se ha presupuestado en el Plan Operativo Anual, el importe de los seguros de vida del personal del Programa, estos no han sido explícitamente considerados en el DTF, se recomienda a la Directora del Programa, coordinar con la CDP para definir la procedencia de continuar con este tipo de seguro para el personal del Programa que consideren necesario.	Se optó por continuar con esas coberturas de seguros para el personal que está contratado bajo la modalidad de locación de servicios, ya que no tienen las coberturas de los que se encuentran en la planilla de la CTB o contratados por el PNCVFS bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios
Recomendamos a la Directora del Programa efectuar las coordinaciones con la CDP a fin de proponer las alternativas de solución necesarias, orientadas a subsanar la deficiente infraestructura, y de ser necesario evaluar la conveniencia de tramitar una asignación presupuestal para tal efecto.	Desde inicios del Q1 2011, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ha alquilado una oficina, de la cual ha destinado tres ambientes para el PILVFS. En estos ambientes se puede trabajar más adecuadamente que en la anterior ubicación.
Considerando los retrasos en la presentación de los entregables por parte de los proveedores, recomendamos a la Directora del Programa que en caso los retrasos sean ajenos a la responsabilidad del Programa, evaluar la conveniencia de aplicar las cláusulas de penalidades que se consignen en los contratos de servicio por los días de atraso. En caso que los atrasos no sean imputables al proveedor efectuar las adendas oportunamente.	Se está realizando un seguimiento más exhaustivo a los consultores con la finalidad de que cumplan con los plazos establecidos en los respectivos contratos. En los casos en que sea necesario efectuar adendas para extender los plazos de ejecución de las consultorías, se procederá a hacerlas.
Se recomienda a la Directora del Programa, disponer al personal receptor de anticipos para la realización de eventos o talleres, y en caso de presentarse diferencias a favor del Programa, la devolución inmediata de los importes sobrantes, adjuntando las boletas de depósito junto a la rendición, a fin de evitar retenciones innecesarias.	Se está haciendo un seguimiento más exhaustivo con la finalidad de que los anticipos de fondos se rindan dentro de los plazos previstos.
Recomendamos que la Directora del Programa en coordinación con el Gerente Administrativo implementen procedimientos internos adicionales a los previstos en el Manual de Procedimientos de Programas y Proyectos, para optimizar la custodia y resguardo de los activos con alto riesgo de siniestralidad que no cuentan con cobertura de seguros.	En elaboración un reglamento para establecer responsabilidades en la custodia de los activos del Programa.

6.3. Evaluación de Medio Término:

En cuanto al Marco Lógico	Estado - Medidas
Reformular el ML respecto a la extensión de los resultados esperados, incluyendo junto al resultado 2 otro que busque la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de atención, y colocar un indicador de derechos humanos y su correspondiente meta.	Se desarrolló un taller de trabajo interno en el mes de enero 2011
Afinar los indicadores, especialmente los de resultados, de modo que puedan servir para medir avances en los mismos y logro o no de metas al término del PILVFS II	
Realizar una matriz de ML correspondiente a un programa "heredero" (una nueva generación de PILVFS o PILVFS III) que permita extender los procesos validados de PILVFS II a otras localidades, en especial las rurales, de la región Ayacucho y a otras regiones.	
En cuanto al Resultado 01.	
Reenfocar las acciones de este componente hacia dos propósitos: a. Incorporar de manera creativa y apropiada las tres buenas prácticas de Fajardo, La Mar y Lucanas en las 11 provincias. b. Favorecer la comprensión y compromiso de las autoridades con el enfoque de derechos humanos y equidad de género, brindándoles talleres vivenciales operativos sobre ambos enfoques articulados.	Se está considerando su implementación en el Q1 al Q4 2011
En cuanto al Resultado 02.	
Focalizar los esfuerzos de este componente en: a. Intensificar las gestiones en las municipalidades que carecen de casas refugio para la pronta dotación de local accesible y plazas de personal adecuado, b. Articular esfuerzos entre los dos proyectos co-gestionados con la CTB en Ayacucho e incorporar a mujeres víctimas de VFS en los apoyos para emprendimientos productivos	Se ha iniciado esta acción, visualizándose acciones efectivas en Lucanas, Parinacochas y Huamanga.
En cuanto al Resultado 03.	
Con fines de que las autoridades políticas doten presupuesto para ser invertido en prevención de la VFS considerar: el cálculo de cuánto se ahorra la sociedad invirtiendo en la culminación de la secundaria de las niñas rurales (realizado por el MEF para el Consejo Nacional de Educación), y el cálculo encargado por MINSA respecto a cuánto se ahorraría la sociedad por cada mujer libre de violencia.	Se programarán acciones de acciones de incidencia ante l instancia correspondiente
tematizar y difundir las buenas prácticas de este componente en dos tipos de experiencias: a. Con las instituciones educativas, y b. Con la vigilancia social contra la venta indiscriminada de alcohol y el embarazo adolescente	Se ha contemplado en el POA 2011
En cuanto al Resultado 04.	
Incorporar de manera creativa y apropiada en las 11 provincias las buenas prácticas realizadas con las organizaciones de mujeres y los SIVICOS en Huancasancos, Sucre, La Mar, Vilcashuamán y Huanta, así como de los Clubes de Madres de Vilcashuamán, Lucanas y Sucre.	Se tiene previsto la recreación de estas buenas prácticas identificadas por la Misión de Evaluación

7. Anexos

MARCO LÓGICO DEL PILVFS II CON INDICDORES ACTUALIZADOS

OBJETIVOS	INDICADORES NUEVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Objetivo global Reforzar la capacidad nacional de prevención y atención de los casos de VFS	Políticas y programas optimizadas que contribuyan a la reducción de la VFS Incremento del presupuesto de los sectores vinculados con la prevención y atención de la violencia en el nivel nacional, regional y local Incremento del acceso a los servicios de calidad para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual, en el nivel regional	Documento de políticas Estudio especifico Encuestas / Registros	
Objetivo específico Diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de VFS de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho.	1 sistema regional de prevención y atención de la VFS institucionalizados. 10 sistemas locales de prevención y atención de la VFS institucionalizados.	Documentos normativos regionales del funcionamiento del sistema Documentos normativos locales del funcionamiento del sistema	El proceso de descentralización no genera un clima de inestabilidad que pone en riesgo la articulación de instituciones del nivel local.
R1. Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.	-Al final del proyecto, al menos el 80% de funcionarios y técnicos, del PNCVFS y de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de la Región Ayacucho, con capacidades gerenciales y técnicas desarrollas para formular políticas y programas de prevención y atención. -Al final del proyecto, al menos el 80% de funcionarios y técnicos de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de las Provincias de Ayacucho con capacidades desarrolladas para la implementación de políticas	Informes de participantes a los eventos de capacitación Informes de participantes a los eventos de capacitación	Niveles decisores priorizan el desarrollo de capacidades en los funcionarios y técnicos.

OBJETIVOS	INDICADORES NUEVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	y programas de prevención y atención		
R 2. Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.	Al menos 90% del total de operadores de servicios de atención con capacidades técnicas y actitudinales mejoradas, para brindar la atención con calidad de los casos de VFS en el ámbito focalizado. Incremento de al menos un 30% del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de atención de VFS	Prueba de entrada y salida / Prueba a los 3 meses de capacitados Encuesta a la salida de los servicios	Encargados de los servicios de atención de casos de VFS con voluntad de adoptar el nuevo enfoque del programa.
R 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la prevención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.	Al menos 80% del total de responsables de acciones de prevención contra la VFS con capacidades técnicas mejoradas en el ámbito focalizado. Incremento al menos del 30% del nivel de conocimiento, de los ciudadanos, sobre los derechos y las acciones de atención y prevención frente a VFS.	Prueba de entrada y salida / Prueba a los 3 meses de capacitados Encuesta	Encargados de las acciones de prevención de VFS participan en los procesos de capacitación
R 4. Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS.	Al final del Proyecto:1 red de vigilancia social regional operativa Al final del Proyecto: 10 redes de vigilancia social provinciales operativas	Actas de reuniones Actas de reuniones	Organizaciones sociales con disposición a asumir rol de vigilancia social responsable.
R 5. Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.	Un Sistema Regional de información estadística sobre VFS e implementado	Reportes estadísticos	Disposición de las instituciones para integrarse a un sistema de información de VFS.
M1.1 – M1.2 Reforzar las capacidades gerenciales y	Al menos 80 % de los funcionarios y técnicos, del PNCVFS y de las instituciones involucradas en la		Voluntad política regional y local para asumir la implementación

OBJETIVOS	INDICADORES NUEVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
técnicas para la formulación de los Planes nacional, regional y local de lucha contra la VFS, política y financieramente respaldados.	PNCVFS y de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de la Región Ayacucho, responsables de la formulación de planes, desarrollan capacidades en la acción a través de la formulación de 01 Plan Nacional, 01 Regional, y 11 planes de acción provinciales anuales. 1 Plan Nacional contra la Violencia aprobado con mecanismos para su implementación 1 Plan Regional contra la Violencia basado en género aprobado con mecanismos para su implementación. 22 Planes de Acción contra la VFS aprobado con mecanismos para su implementación.	Documentos Documento y lineamientos aprobados por norma regional Documento aprobados por norma local	para asumir la implementación de los planes contra la violencia contra la mujer
M1.3 Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas para el establecimiento del Sistema nacional descentralizado de atención de casos de VFS , a nivel sub nacional del ámbito focalizado.	80 % de profesionales y técnicos de las instituciones involucradas en la lucha contra la VFS de la Región Ayacucho participan en el proceso de constitución de los Sistemas Subnacionales de prevención y atención. 1 sistema regional de prevención y atención de la VFS diseñado y validado. 11 sistemas locales de prevención y atención de la VFS diseñado y validado.	Documento de diseño del sistema Documento de diseño del sistema	Voluntad de las instrucciones integrantes del sistema para un trabajo articulado
M1.4 Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas para la formulación Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional.	05 normas o programas para la prevención y atención de la VFS, orientan , regulan y fortalecen la acción efectiva de la lucha contra VFS	Documentos de propuestas	Instituciones se apropian de las propuestas para ser implementadas
M2.1 Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de los servicios de atención de casos de VFS para incrementar su oferta, calidad y oportunidad	80% de responsables de servicios de atención de casos de VFS capacitados. Al menos se incrementa en 1 servicio de atención y/o referencia de VFS en los ámbitos focalizados	Prueba de entrada y salida / Lista de asistencia Mapeo de servicios	Voluntad de los responsables de los servicios de atención para participar en las capacitaciones

OBJETIVOS	INDICADORES NUEVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
M2.2 Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para un adecuado registro en libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS.	100% de los responsables del registro de casos de los servicios de atención de VFS capacitados en el uso adecuado de instrumentos registrales.	Registros mejorados Prueba de entrada y salida / Lista de asistencia	Instituciones aceptan las sugerencias de mejora de los registros para ser implementados.
M3.1 . Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la prevención de casos de VFS, para incrementar su oferta, calidad y oportunidad.	80% de responsables de acciones de prevención de VFS capacitados. Incremento de al menos 30% de acciones de prevención frente a la VFS.	Prueba de entrada y salida / Lista de asistencia Mapeo de instituciones	Voluntad de los responsables de las acciones de prevención para participar en las capacitaciones
M3.2 Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de acciones de prevención para que los ciudadanos mejoren sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS	100% de las instituciones responsables locales de la prevención de la VFS, en las 11 provincias implementan programas de IEC dirigidos a la comunidad. Números de eventos de difusión de las políticas de VFS implementas.	Registros de actividades de IEC	Municipalidades y CEM cuentan con recursos suficientes para desarrollar actividades.
M4.1 Promover redes de vigilancia social para que los ciudadanos organizados accedan y usen información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en Violencia Familiar y Sexual.	11 redes capacitadas para el ejercicio de la vigilancia social del cumplimiento de los programas contra la VFS	Lista de asistencia	Integrantes de organizaciones sociales con voluntad de participar en las capacitaciones
M5.1 Diseñar e implementar un Sistema de	1 sistema de información estadística de los CEM optimizado	Reportes estadísticos de los CEM	Voluntad de las instituciones para integrarse al sistema

OBJETIVOS	INDICADORES NUEVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
información estadística eficiente y eficaz, para ser usado para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia contra la VFS.	1 estudio de viabilidad para la formulación de un sistema de información estadística integrado interinstitucionalmente 1 sistema de información estadística integrado diseñado	Estudio	

Anexo 02: Actividades M&E

Siendo el PILVFSII es un proyecto social que aborda una problemática de difícil erradicación, como es la violencia familiar y sexual, cuya intervención se inscribe en el proceso de desarrollo e implementación de la política nacional, plasmada en el Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer 2009 - 2015. El proyecto en si mismo tiene un periodo de vida determinado 2008 – 20012, relativamente breve, por lo que se implementa desde una lógica de gestión por resultados, para el logro del Objetivo específico y general, en el plazo y el rango de costos previstos.

En ese sentido, el proyecto dispone de un Sistema de monitoreo y evaluación permanente, que permita ir midiendo los avances y detectando oportunamente las particularidades y medidas a aplicar, en un proceso dinámico; en cuyo contexto, la revisión y análisis de los indicadores del Objetivo General y del Objetivo Específico, así como de los Resultados que figuran en el DTF, fue una de las tareas colectivas del equipo del proyecto, en el mes de mayo, los que fueron modificados y adecuados a la estructura lógica de los Resultados.

Este Sistema se alinea a los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de la CTB y del MIMDES. El Sistema, contempla además de la preparación de los reportes periódicos, la ejecución de espacios colectivos de evaluación denominados Gabinetes Descentralizados de monitoreo y evaluación, los que se realizan con la participación del PNCVFS, de la CTB, de la APCI, de los Gerentes de Desarrollo Social del Gobierno Regional y Municipios provinciales y de los Centros Emergencia Mujer de Ayacucho.

Las actividades de monitoreo y evaluación realizadas en el 2010, son las siguientes:

- ✓ Presentación de los resultados de la Línea de Base del proyecto
- ✓ Realización de dos Gabinetes descentralizados en el mes de julio y en el mes de diciembre, cuyos resultados se constituyen en un buen referente para los reportes trimestrales y/o anuales
- ✓ Evaluación de Medio Término del proyecto, realizada entre los meses de setiembre y octubre

Talleres de trabajo colectivo con el equipo del proyecto, para levantar insumos, para la preparación de los reportes correspondientes.

Anexo 03: Informe "Budget versus Actuals (y – m)"

Budget vs Actuals (Year to Month) of PER0601211

Project Title : Programa de lucha contra la violencia familiar y sexual - II

Budget Version: **F01**
Currency : EUR
Year to month : 31/12/2010
YtM : Report includes all closed transactions until the end date of the chosen closing

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2009	Expenses 2010	Total	Balance	% Exec
A DISEÑAR Y ESTABLECER SISTEMAS LOCALES EN GOB. REG.			1.300.416,62	431.713,26	461.447,74	893.161,00	407.255,62	69%
01 Reforzar capacidades gerenciales y técnicas de los			967.256,33	368.714,86	350.648,96	719.363,82	247.892,51	74%
01 Planes nacional, regionales y locales de lucha contra la		COGES	859.465,38	313.808,49	319.295,97	633.104,46	226.360,92	74%
02 Planes nacional, regionales y locales de lucha contra la		REGIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
03 SNDA fortalecido en el ámbito de intervención		COGES	36.791,28	17.041,70	7.168,90	24.210,60	12.580,68	66%
04 Políticas y programas costo efectivas en prevención y		COGES	70.999,67	37.864,67	24.184,09	62.048,76	8.950,91	87%
02 Fortalecer las capacidades de los operadores del			121.619,95	27.110,82	38.273,58	65.384,40	56.235,55	54%
01 Planes nacional, regionales y locales de lucha contra la		COGES	117.139,95	26.786,70	35.982,42	62.769,12	54.370,83	54%
02 Incidencia de casos de VFS registrados		COGES	4.480,00	324,12	2.291,16	2.615,28	1.864,72	58%
03 Fortalecer las capacidades de los operadores de			153.740,34	20.881,16	58.851,46	79.732,62	74.007,72	52%
01 Los operadores de servicios de prevenciòn aumentan		COGES	119.042,89	9.839,77	21.387,95	31.227,72	87.815,17	26%
02 Los ciudadanos han mejorado sus conocimientos sobre		COGES	34.697,45	11.041,39	37.463,51	48.504,90	-13.807,45	140%
04 Promover redes de vigilancia para el control,			33.000,00	15.006,42	12.645,05	27.651,47	5.348,53	84%
01 Ciudadanos organizados monitorean los acuerdos por		COGES	33.000,00	15.006,42	12.645,05	27.651,47	5.348,53	84%
05 Diseñar e implementar un sistema de información			24.800,00	0,00	1.028,69	1.028,69	23.771,31	4%
01 Sistema de información efficiente y eficaz para la		COGES	24.800,00	0,00	1.028,69	1.028,69	23.771,31	4%

Z General Means		558.651,23	117.448,77	176.910,02	294.358,79	264.292,44	53%
01 General Means		558.651,23	117.448,77	176.910,02	294.358,79	264.292,44	53%
01 Evaluaciones en Misiones internacionales	REGIE	42.000,00	0,00	20.860,32	20.860,32	21.139,68	50%
02 Auditorias	COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
03 Misiones nacionales	COGES	6.958,87	2.433,63	1.383,48	3.817,11	3.141,76	55%
04 Seminarios de capitalización de experiencias	COGES	10.122,55	792,09	0,00	792,09	9.330,46	8%
05 Publicaciones especificas al Programa	COGES	10.809,05	773,78	0,00	773,78	10.035,27	7%
06 Personal administrativo	COGES	107.267,63	72.362,79	34.904,84	107.267,63	0,00	100%
07 Apoyo a la gestión	REGIE	10.000,00	0,00	-2.769,62	-2.769,62	12.769,62	-28%
08 Funciamiento e inversiones	COGES	101.150,12	41.086,48	59.326,84	100.413,32	736,80	99%
09 Auditorías	REGIE	26.000,00	0,00	4.370,89	4.370,89	21.629,11	17%
10 Impuesto General a las Ventas	COGES	0,00	0,00	9.380,74	9.380,74	-9.380,74	?%
11 Personal	REGIE	244.343,01	0,00	49.452,53	49.452,53	194.890,48	20%
99 Conversion rate adjustment		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
98 Conversion rate adjustment	REGIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
99 Conversion rate adjustment	COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
	REGIE	322.343,01	0,00	71.914,12	71.914,12	250.428,89	22%
	COGEST	1.536.724,84	549.162,03	566.443,64	1.115.605,67	421.119,17	73%
	TOTAL	1.859.067,85	549.162,03	638.357,76	1.187.519,79	671.548,06	64%

Anexo 04: Planificación operacional Q1-2011

Financial Planning of PER0601211

Project Title : Programa de lucha contra la violencia familiar y sexual - II

Fin Plan Version: 2011Q1
Budget Version: F01
Donor: DGD
Currency: EUR

Amounts in 1000 EUR

	Status	Fin Mode	Budget	TtY-1	Balance	2011 Q1	2011 Q2	2011 Q3	2011 Q4	2011 Total	2012 to end	Est. end Proj. Bal.	Est. % exec.
A DISEÑAR Y ESTABLECER SISTEMAS			1.300,42	893,16	407,26	110,26	111,52	101,25	84,00	407,03	0,00	0,23	100%
01 Reforzar capacidades			967,26	719,36	247,90	74,94	67,25	59,19	46,29	247,67	0,00	0,23	100%
01 Planes nacional, regionales y		COGEST	859,47	633,10	226,37	70,42	61,94	54,00	40,00	226,36	0,00	0,01	100%
02 Planes nacional, regionales y		REGIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
03 SNDA fortalecido en el ámbito		COGEST	36,79	24,21	12,58	2,72	3,32	2,80	3,52	12,36	0,00	0,22	99%
04 Políticas y programas costo		COGEST	71,00	62,05	8,95	1,80	1,99	2,39	2,77	8,95	0,00	0,00	100%
02 Fortalecer las capacidades de			121,62	65,39	56,23	15,45	13,59	13,59	13,60	56,23	0,00	0,00	100%
01 Planes nacional, regionales y		COGEST	117,14	62,77	54,37	13,59	13,59	13,59	13,60	54,37	0,00	0,00	100%
02 Incidencia de casos de VFS		COGEST	4,48	2,62	1,86	1,86	0,00	0,00	0,00	1,86	0,00	0,00	100%
03 Fortalecer las capacidades de			153,74	79,73	74,01	11,20	22,00	22,27	18,54	74,01	0,00	0,00	100%
01 Los operadores de servicios		COGEST	119,04	31,23	87,81	25,00	22,00	22,27	18,54	87,81	0,00	0,00	100%
02 Los ciudadanos han mejorado		COGEST	34,70	48,50	-13,80	-13,80	0,00	0,00	0,00	-13,80	0,00	0,00	100%
04 Promover redes de vigilancia			33,00	27,65	5,35	2,67	2,68	0,00	0,00	5,35	0,00	0,00	100%
01 Ciudadanos organizados		COGEST	33,00	27,65	5,35	2,67	2,68	0,00	0,00	5,35	0,00	0,00	100%
05 Diseñar e implementar un			24,80	1,03	23,77	6,00	6,00	6,20	5,57	23,77	0,00	0,00	100%
01 Sistema de información		COGEST	24,80	1,03	23,77	6,00	6,00	6,20	5,57	23,77	0,00	0,00	100%

Z General Means		558,65	294,35	264,30	43,75	42,79	42,76	33,56	162,86	101,66	-0,22	100%
01 General Means		558,65	294,35	264,30	43,75	42,79	42,76	33,56	162,86	101,66	-0,22	100%
01 Evaluaciones en Misiones	REGIE	42,00	20,86	21,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,14	0,00	100%
02 Auditorias	COGEST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
03 Misiones nacionales	COGEST	6,96	3,82	3,14	0,60	0,60	1,03	0,91	3,14	0,00	0,00	100%
04 Seminarios de capitalización	COGEST	10,12	0,79	9,33	2,00	2,00	2,00	3,33	9,33	0,00	0,00	100%
05 Publicaciones especificas al	COGEST	10,81	0,77	10,04	3,00	3,00	2,54	1,50	10,04	0,00	0,00	100%
06 Personal administrativo	COGEST	107,27	107,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100%
07 Apoyo a la gestión	REGIE	10,00	-2,77	12,77	3,19	3,19	3,19	3,20	12,77	0,00	0,00	100%
08 Funciamiento e inversiones	COGEST	101,15	100,41	0,74	0,96	0,00	0,00	0,00	0,96	0,00	-0,22	100%
09 Auditorías	REGIE	26,00	4,37	21,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,63	0,00	100%
10 Impuesto General a las	COGEST	0,00	9,38	-9,38	0,00	0,00	0,00	-9,38	-9,38	0,00	0,00	?%
11 Personal	REGIE	244,34	49,45	194,89	34,00	34,00	34,00	34,00	136,00	58,89	0,00	100%
99 Conversion rate adjustment		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
98 Conversion rate adjustment	REGIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
99 Conversion rate adjustment	COGEST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	?%
	REGIE	322,34	71,91	250,43	37,19	37,19	37,19	37,20	148,77	101,66	0,00	100%
	COGEST	1.536,73	1.115,60	421,13	116,82	117,12	106,82	80,36	421,12	0,00	0,01	100%
	TOTAL	1.859,07	1.187,51	671,56	154,01	154,31	144,01	117,56	569,89	101,66	0,01	100%